



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**

**COPIA**

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN  
MANTENIMIENTO CATASTRAL

**BOLETA DE PRESENTACION**

No. de Transacción	: 062006009175	Fecha/Hora	: 5/16/2006 9:48:58
Departamento	: SAN SALVADOR	Municipio	: [REDACTED]
Mapa	: 0618R08	Parcela	: 19
Solicitante	: [REDACTED]		
Propietario	: [REDACTED]		
Servicio solicitado	: TITULO SUPLETORIO		
Cancelación Derechos	: 47.78 dólares		
Dirección	: [REDACTED]		
Ingresó al Sistema	: [REDACTED]		

**Nota:** Se deberán presentar las correcciones en un periodo no mayor de 30 días hábiles, a partir de la fecha de retiro de la misma, si son presentadas después del periodo establecido serán ingresadas como proceso inicial.



CODIGO DE INGRESO: 062000009175

DIRECCION DE CATASTRO
SOLICITUD DE SERVICIOS
FORMULARIO 1



I. SERVICIO

INFORME CATASTRAL [ ] CERTIFICACIONES CATASTRALES
DILIGENCIAS DE:
TITULO MUNICIPAL [ ] DONACION [ ]
TITULO SUPLETORIO [X]

OTROS SERVICIOS(ESPECIFIQUE)

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE EMITIRA LA CERTIFICACION O INFORME

II. DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES DEL INMUEBLE

NATURALEZA: URBANA [ ] RURAL [ ]
UBICACION CATASTRAL: MAPA O SECTOR CATASTRAL 0618208
NUMERO DE PARCELA 19
AREA CATASTRAL
DATO REGISTRAL: MATRICULA O LIBRO
ANTECEDENTE
NO POSEE [ ]

III. DATOS RELATIVOS AL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR
DIRECCION COMPLETA DEL INMUEBLE DEPARTAMENTO SAN SALVADOR
MUNICIPIO CANTON-CASERIO
BARRIO/ COLONIA, CALLE, PASAJE Y NUMERO DE CASA
DOC. DE IDENTIFICACION (DUI Y NIT)
NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR
TIEMPO DE RESIDIR EN EL INMUEBLE 26 TELEFONO DEL PROPIETARIO/POSEEDOR
ESPACIO EXCLUSIVO PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
VALOR A CANCELAR IVA INCLUIDO \$ 4.7.78 Colectoria
NO CANCELA IVA
REVISION DE PROYECTOS
PAGO
CANCELADO [ ]

IV. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL INFORMANTE

NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA Y/O CON LA QUE SE PUEDE OBTENER INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL INMUEBLE
DIRECCION COMPLETA DEPARTAMENTO SAN SALVADOR
MUNICIPIO CANTON-CASERIO
BARRIO/ COLONIA, CALLE, PASAJE Y NUMERO DE CASA
TELEFONO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION(DUI O NIT)
CORREO ELECTRONICO
CENRO NACIONAL DE REGISTROS
DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL
ORIGINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL SAN SALVADOR
06-2473
FECHA DE REVISADO:
FIRMA DEL SOLICITANTE



V. COLINDANTES

NORTE

PONIENTE

SUR

ORIENTE

VI. OBSERVACIONES

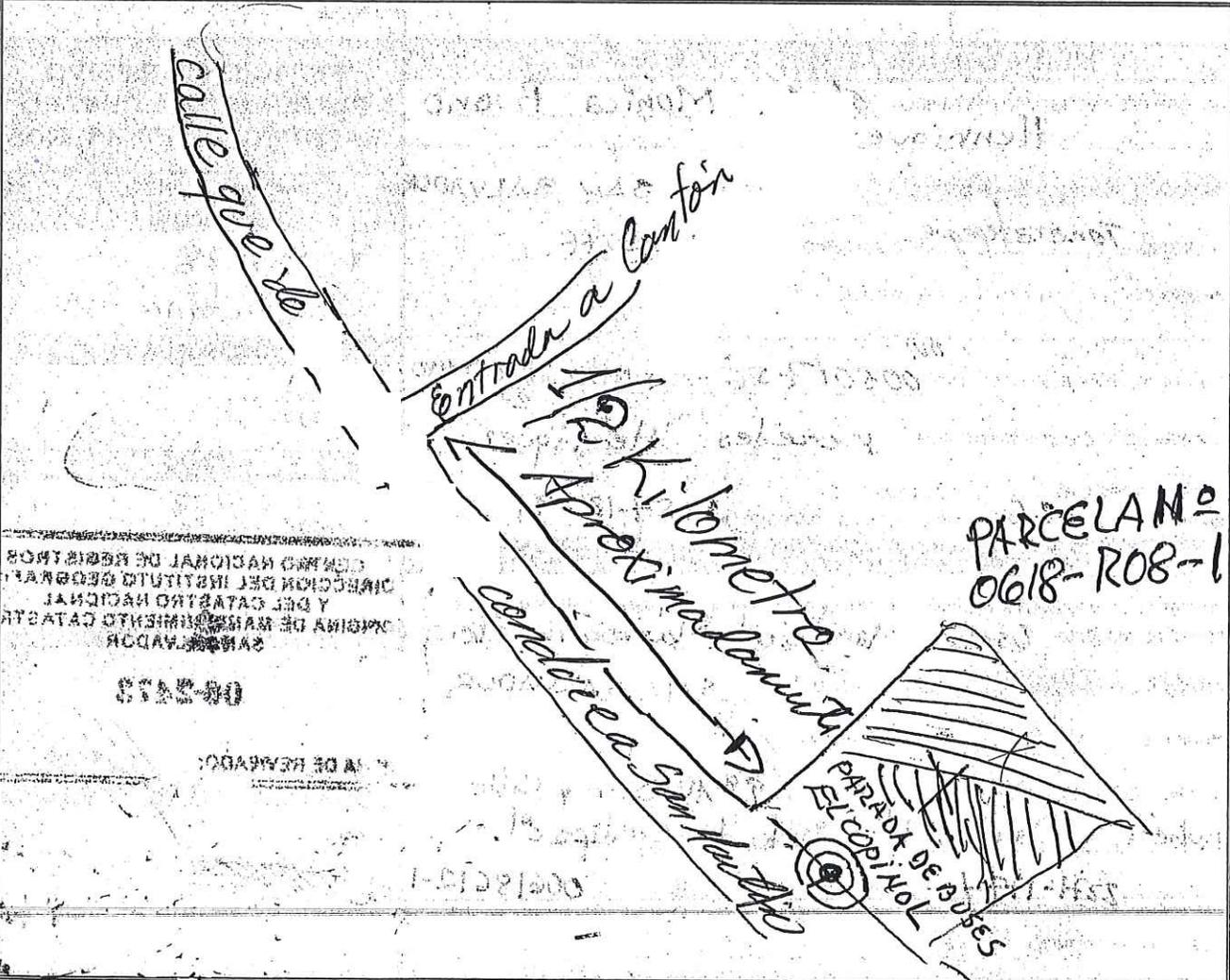
VII. ESQUEMA DE UBICACION

CONTENIDO

INDICAR NORTE Y LUGAR (PARCELA O INMUEBLE)

COLOCAR PUNTOS DE REFERENCIA ( ESCUELAS, TIENDAS, ARBOLES DE IMPORTANCIA, QUEBRADAS, RIOS, ETC.)

COLOCAR NOMBRES DE CALLES DE IMPORTANCIA





# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

1a. Calle Poniente y 43 Avenida Norte No. 2310

Tels.: 2260-8000, 2260-4848

San Salvador, El Salvador, C.A.

GIRO: SERVICIO DE REGISTRO Y CATASTRO

FACTURA

No. **030012**

REGISTRO No.: 88763-3

NIT: 0614-051294-102-6

AUTORIZACION DE IMPRENTA 7.0866 D.G.I.I.F.

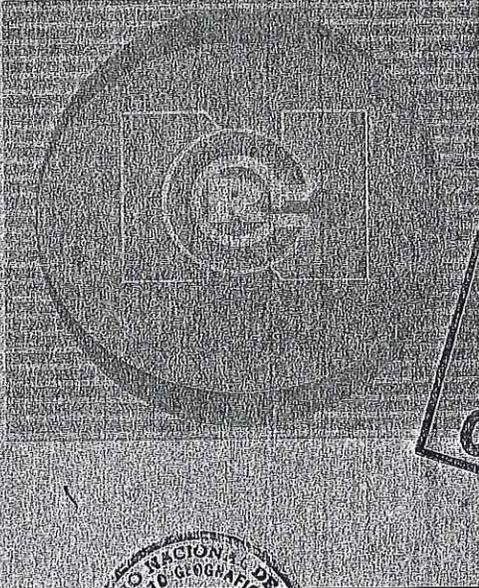
SAN SALVADOR, 15 DE MAYO DE 2006

SR.(ES)

NIT/DUI

**SAN SALVADOR**

DIRECCION

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1	CERTIFICACIONES E INFORMES, AREA DE PARCELAS DE 5001 A 10000(MTS2)	47.78		47.78
				
		SUMAS		47.78
CUARENTAY SIETE DOLARES CON 00/100			VENTAS EXENTAS TOTAL	47.78

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
 COLECTURIA  
 15 MAY 2006  
**CANCELADO**

TIRAJE DEL YA 15.001 AL No. 45.000, RESOLUCION No. 15-2331-01/04, FECHA DE IMPRESION: 21 DE AGOSTO DE 2004

NOMBRE	[REDACTED]	NOMBRE	[REDACTED]
NIT/DUI	[REDACTED]	NIT/DUI	[REDACTED]

RECIBIDO

- DUPLICADO - OLIENTE -



# FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA

Centro Nacional de Registros  
Derechos Reservados

1.1 No. DE PARCELA				
Depto.	Mun.	Sector	Parcela	Apartamento/Local
06	18	R	080019	



2 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE			2.7 No. DE MAPA CATASTRO ANT.			AREAS			1.2 FECHAS			1.5 CONTROL TECNICO								
2.1 DEPTO <i>San Salvador</i>			2.2 CANTON			2.8 No. PARCELA CATASTRO ANT.			2.11 AREA S/DOC Ha As Ca			1.2.1 FECHA DE CAMPO DIA MES AÑO			1.5.1 CATEGORIA					
2.2 MUNICIPIO			2.4 CASERIO			2.9 No. DE ORTOFOTO			2.12 AREA S/MEDICION Ha As Ca			1.2.2 FECHA DE OFICINA DIA MES AÑO			1.5.2 NOMBRE TECNICO RESPONSABLE					
2.5 COLONIA			2.5.2 BARRIO			2.10 No. DE RESTITUCION			1.4 <input type="checkbox"/> ESQUELA <input type="checkbox"/> CON LEVANT. <input type="checkbox"/> SIN LEVANT.			1.3 TIPO DE LEVANT. <input type="checkbox"/> FOTOIDENTIF. <input type="checkbox"/> MED. CINTA <input type="checkbox"/> MED. INSTRUMENTO			1.5.3 FIRMA					
2.5.4 CALLE 1			2.5.2 BLOCK/POL			3 OTROS DATOS						3.4 AFECTA A UN BIEN DEL ESTADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			TIPOS DE BIEN			3.5 LINDEROS EN CONFL <input type="checkbox"/> RESUELTO <input type="checkbox"/> S/RESOLVER		
2.5.5 CALLE 2			2.5.3 No. CALOTE																	
2.6 NOMBRE DEL INMUEBLE			3.1 PLURALIDAD DEL INMUEBLE			3.2 EL INMUEBLE HA SUFRIDO DIVISIONES SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			3.3 GOZA O ES AFECTADO POR SERVIDUMBRE SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			3.3.1 SIRVIENTE <input type="checkbox"/>			3.3.2 DOMINANTE <input type="checkbox"/>					

4 IDENTIFICACION DE LOS PROPIETARIOS DEL DERECHO O POSEEDORES								
PR/PO/OC	4.1 NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL	4.2 CLASE Y No. DOC. IDENT.	4.3 NIT O LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	4.4 TIPO DE TENENCIA	4.5 PROPORCION DEL DERECHO	4.6 INSCRIPCION O PRESENTACION	4.7 ANTECEDENTE	4.8 DIRECCION O TELE
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0. posesion	100%			

IDENTIFICACION DEL INFORMANTE				
NOMBRES	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	CLASE Y No. DE IDENTIDAD	RELACION CON EL PROPIETARIO



# FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA

Centro Nacional de Registros

Derechos Reservados



## 7 CATEGORIZACION DEL INMUEBLE EN FUNCION DE LOS USOS DEL SUELO

7.1 USO GENERAL						7.2 USO ESPECIFICO	7.3 SUB ESPECIFICO	7.4 DETALLADO
HABITACIONAL	COMERCIAL	INSTITUCION	INDUSTRIAL	EXPLOTACION	BALDIO			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

## 8 DATOS COMPLEMENTARIOS

AREA/QDA			CARACT. URB.	
Ha	As	Ca	<input type="checkbox"/> DR	<input type="checkbox"/> DU

## 9 INFORMACION GENERAL DEL INMUEBLE

9.1 SERVICIOS	9.3 TIPO DE CONSTRUCCION	9.6 TOPOGRAFIA	9.7 SISTEMA VIAL
<input type="checkbox"/> 1 AGUA POTABLE DOMICILIAR <input type="checkbox"/> 2 AGUA POTABLE COMUNAL <input checked="" type="checkbox"/> 3 AGUAS LLUVIAS <input type="checkbox"/> 4 AGUAS NEGRAS <input type="checkbox"/> 5 TRANSPORTE PUBLICO <input checked="" type="checkbox"/> 6 ENERGIA ELECTRICA <input type="checkbox"/> 7 TELEFONO <input type="checkbox"/> 8 CABLE <input type="checkbox"/> 9 INTERNET <input type="checkbox"/> 10 TREN DE ASEO <b>9.2 SUSTITUTOS DE SERVICIOS</b> <input type="checkbox"/> 1 LETRINA <input type="checkbox"/> 2 POZO	<input type="checkbox"/> 1 BLOQUE DE CONCRETO <input type="checkbox"/> 2 LADRILLO DE BARRO <input type="checkbox"/> 3 ADOBE <input checked="" type="checkbox"/> 4 BAHAREQUE <input type="checkbox"/> 5 MADERA <input type="checkbox"/> 6 LAMINA <input type="checkbox"/> 7 OTROS _____ <b>9.4 No. DE PISOS</b> _____ <b>9.5 AÑOS DE CONSTRUCCION</b> _____	<input checked="" type="checkbox"/> 1 PLANA (0-7%) <input type="checkbox"/> 2 INCLINADA (7-14%) <input type="checkbox"/> 3 EMPINADA (>14%) <b>9.8 TIPO DE RECUBRIMIENTO</b> <input checked="" type="checkbox"/> 1 PAVIMENTADA <input type="checkbox"/> 2 ADOQUINADA <input type="checkbox"/> 3 EMPEDRADA <input type="checkbox"/> 4 SIN RECUBRIMIENTO <input type="checkbox"/> 5 OTROS _____	<b>TIPO DE VIA</b> <input checked="" type="checkbox"/> 1 ARTERIA PRINCIPAL DE LA CIUDAD <input type="checkbox"/> 2 CALLE PRINCIPAL DE BARRIO O COL. <input type="checkbox"/> 3 VIA DE ACCESO SECUNDARIA <input type="checkbox"/> 4 VIAS FERROVIARIAS <input type="checkbox"/> 5 VIAS EN DESUSO <input type="checkbox"/> 6 PEATONAL <input type="checkbox"/> 7 SIN VIAS

## 10 IDENTIFICACION DE LOS COLINDANTES

RUMBO	NOMBRE	APELLIDO	CLASE Y No. DOC. IDENTIDAD
NORTE			
SUR			
ORIENTE			
PONIENTE			
VECINO 1			
VECINO 2			

## G. ACTA DE CONFORMIDAD

EN \_\_\_\_\_, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_, REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN a) LA DIRECCION DEL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE; O, b) LAS OFICINAS DEL CNR; Y/O LAS PERSONAS CUYAS HUELLAS DIGITALES DEL PULGAR DE SU MANO DERECHA SE INDICAN, SE PROCEDIO A LA IDENTIFICACION DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE FICHA, ASI COMO LA DE SUS LINDEROS QUE SEÑALAN EN LA FOTO O LEVANTAMIENTO CORRESPONDIENTES, CON LOS CUALES DECLARA EL INFORMANTE SI NO ESTAR DE ACUERDO CON LA INFORMACION AQUI CONTENIDA.

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_  
 VECINO 1 COLINDANTE ORIENTE COLINDANTE SUR

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_  
 VECINO 2 COLINDANTE PONIENTE COLINDANTE NORTE

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_  
 PROPIETARIO/POSEEDOR/INFORMANTE TECNICO CATASTRAL TECNICO JURIDICO

## 11 OBSERVACIONES

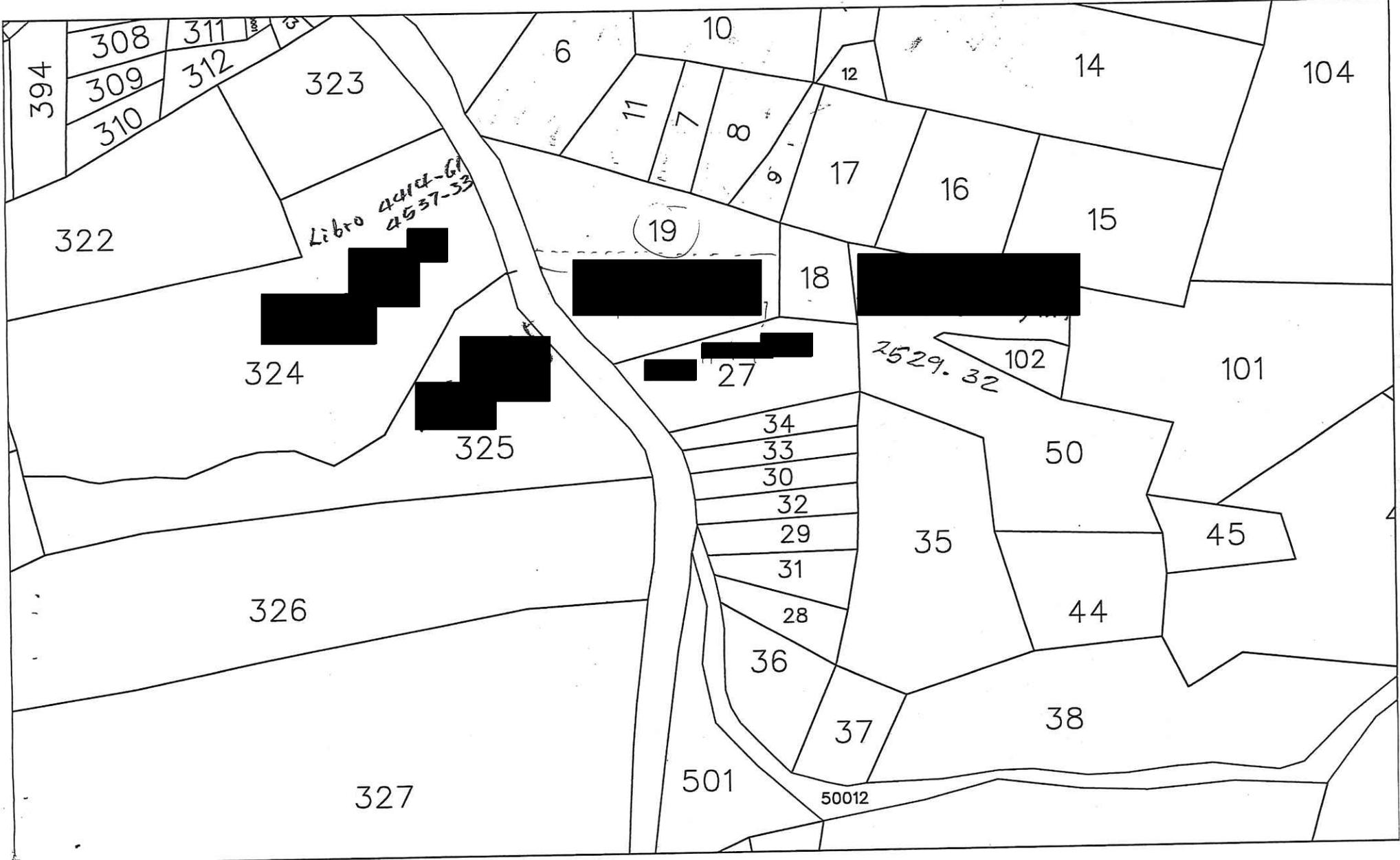
---



---



---



Libro 4414-61  
4537-33

19

2529.32

394  
308  
309  
310

311  
312

323

6

10

14

104

11

7

8

12

17

16

15

322

324

325

326

327

[Redacted]

18

[Redacted]

[Redacted]

27

2529.32

102

101

34

33

30

32

29

31

28

36

37

50

45

44

35

38

501

50012



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

062006009175

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

**Certificación de la Denominación Catastral  
Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, Cuscatlán y Chalatenango**

El Infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, Cuscatlán y Chalatenango del CENTRO NACIONAL DE REGISTROS CERTIFICA:

Que en los documentos que lleva este Centro se encuentra el inmueble de naturaleza URBANA cuya denominación Catastral es la siguiente:

**DATOS DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR:**

PROPIETARIO: [REDACTED]

POSEEDOR: [REDACTED]

**DATOS DEL INMUEBLE:**

DIRECCIÓN: [REDACTED]

DEPARTAMENTO: San Salvador

MUNICIPIO: [REDACTED]

MAPA: 0618R08

PARCELA: 19

AREA CATASTRAL: 5838.45mts.<sup>2</sup>

DATOS REGISTRALES: No se encontró antecedente inscrito

**OBSERVACION:** COMO RESULTADO DE LA INSPECCION DE CAMPO Y EL ESTUDIO EFECTUADO, SE DETERMINO QUMANUEL E LA POSESION ES EJERCIDA POR [REDACTED] Y SEGUN INVESTIGACION REGISTRAL, PARA ESTE INMUEBLE NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE INSCRITO QUE SE RELACIONE.

**COLINDANTES:**

NORTE: 0618R08 - 17 [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIENTE: 0618R08 - 50 [REDACTED]

[REDACTED]

SUR: 0618R08 - 27 [REDACTED]

[REDACTED]

PONIENTE: 0618R08 - 19 [REDACTED]

[REDACTED]

Y para ser entregado a OSCAR MAURICIO MARROQUIN ELENA para efectos de agregar a las diligencias de TITULO SUPLETORIO, se extiende la presente a los diez días del mes de julio del año dos mil seis.

[REDACTED]

Carlos Neffali Ramos  
Jefe de Oficina de Mantenimiento Catastral



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN  
MANTENIMIENTO CATASTRAL

BOLETA DE PRESENTACION

No. de Transacción	: 062006009176	Fecha/Hora	: 5/16/2006 9:59:26
Departamento	: SAN SALVADOR	Municipio	: [REDACTED]
Mapa	: 0618R08	Parcela	: 18
Solicitante	: [REDACTED]		
Propietario	: [REDACTED]		
Servicio solicitado	: TITULO SUPLETORIO		
Cancelación Derechos	: 35.64 dólares		
Dirección	: [REDACTED]		
Ingresó al Sistema	: [REDACTED]		

**Nota:** Se deberán presentar las correcciones en un periodo no mayor de 30 días hábiles, a partir de la fecha de retiro de la misma, si son presentadas después del periodo establecido serán ingresadas como proceso inicial.



CODIGO DE INGRESO: 062006009176

**DIRECCION DE CATASTRO  
SOLICITUD DE SERVICIOS  
FORMULARIO 1**



**I. SERVICIO**

INFORME CATASTRAL <input type="checkbox"/> CARÁCTER LEGAL (ESPECIFIQUE) _____ _____	CERTIFICACIONES CATASTRALES DILIGENCIAS DE: TITULO MUNICIPAL <input type="checkbox"/> DONACION <input type="checkbox"/> TITULO SUPLETORIO <input checked="" type="checkbox"/>	REVISION DE PROYECTOS PERIMETRO GENERAL <input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>
OTROS SERVICIOS(ESPECIFIQUE) _____		

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE EMITIRA LA CERTIFICACION O INFORME

\_\_\_\_\_

**II. DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES DEL INMUEBLE**

NATURALEZA	UBICACIÓN CATASTRAL	DATO REGISTRAL
URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	MAPA O SECTOR CATASTRAL <u>0618208</u> NUMERO DE PARCELA <u>18</u> AREA CATASTRAL _____	MATRICULA O LIBRO _____ ANTECEDENTE _____ NO POSEE <input type="checkbox"/>

**III. DATOS RELATIVOS AL INMUEBLE**

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR _____ DIRECCION COMPLETA DEL INMUEBLE: _____ MUNICIPIO _____ CANTON-CASERIO _____ BARRIO/ COLONIA, CALLE, PASAJE Y NUMERO DE CASA _____ DOC. DE IDENTIFICACION (DUI Y NIT) <u>DUI: _____ y NIT: _____</u> NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR _____ TIEMPO DE RESIDIR EN EL INMUEBLE <u>26</u> TELEFONO DEL PROPIETARIO/POSEEDOR _____	<b>ESPACIO EXCLUSIVO PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>VALOR A CANCELAR IVA INCLUIDO</b> <u>\$ 35.04</u> <u>colectora</u> <b>NO CANCELA IVA</b> REVISION DE PROYECTOS _____ <b>PAGO</b> CANCELADO <input type="checkbox"/>
--	--

**IV. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL INFORMANTE**

NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA Y/O CON LA QUE SE PUEDE OBTENER INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL INMUEBLE _____ DIRECCION COMPLETA: _____ DEPARTAMENTO <u>SAN SALVADOR</u> MUNICIPIO _____ CANTON-CASERIO _____ BARRIO/ COLONIA, CALLE, PASAJE Y NUMERO DE CASA _____ TELEFONO _____ DOCUMENTO DE IDENTIFICACION(DUI O _____ CORREO ELECTRONICO _____	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL OFICINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL SAN SALVADOR</b> <u>06-2473</u> FECHA DE REVRADO: _____ FIRMA DEL SOLICITANTE _____ _____
--	---

V. COLINDANTES

NORTE

PONIENTE

SUR

ORIENTE

VI. OBSERVACIONES:

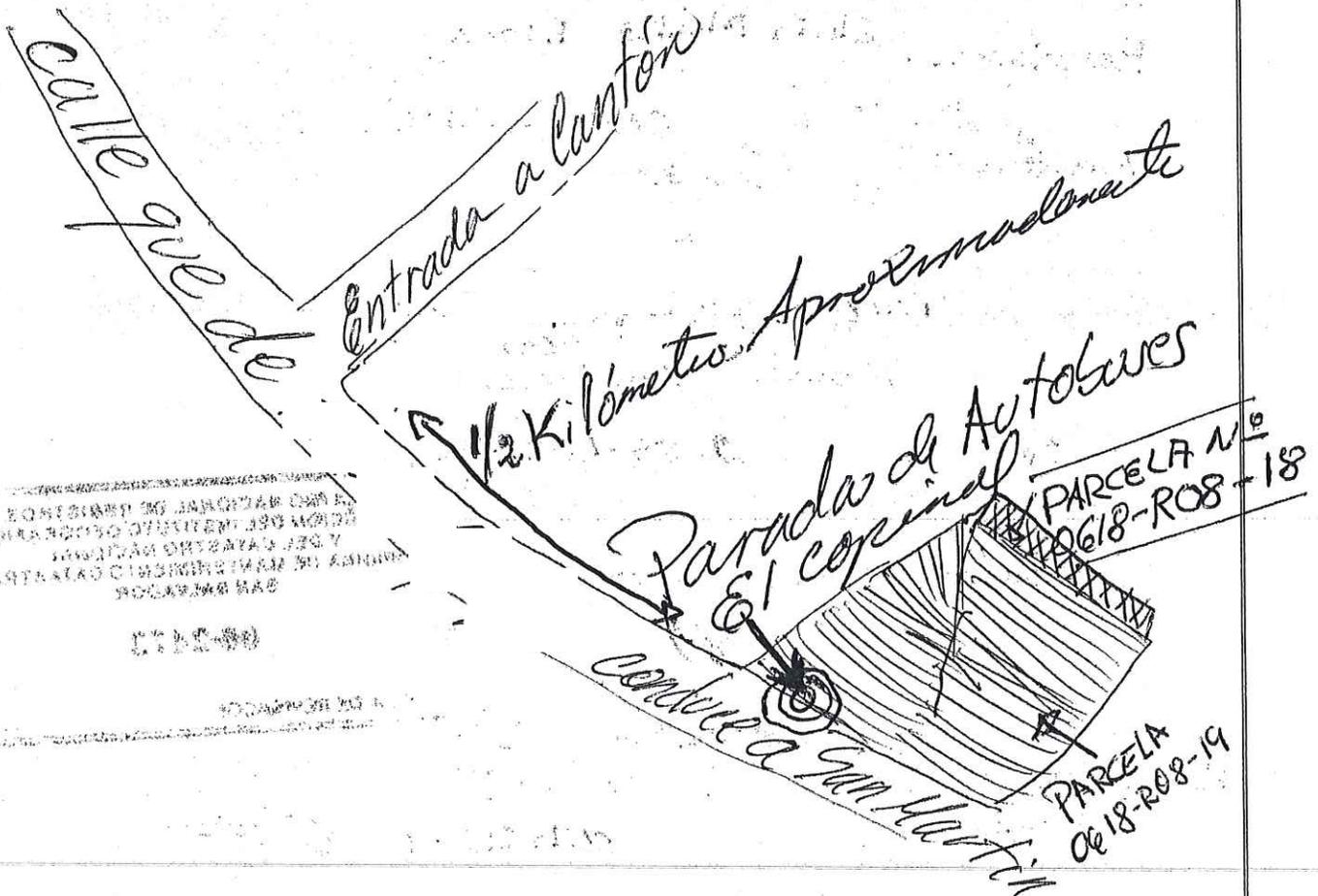
VII. ESQUEMA DE UBICACION

CONTENIDO

INDICAR NORTE Y LUGAR (PARCELA O INMUEBLE)

COLOCAR PUNTOS DE REFERENCIA ( ESCUELAS, TIENDAS, ARBOLES DE IMPORTANCIA, QUEBRADAS, RÍOS, ETC.)

COLOCAR NOMBRES DE CALLES DE IMPORTANCIA





NUMERO CINTO CINCUENTA Y NUEVE.- En [redacted] a las catorce horas y cincuenta minutos del día veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho.- Ante mí [redacted] notario, del domicilio de [redacted] comparece don [redacted] de [redacted] agricultor en pequeño, de este domicilio, que conozco con cédula de identidad personal número [redacted] Y ME DICE: Que conforme a Partición Judicial practicada en el Juzgado de Primera Instancia de [redacted] y protocolizada ante el notario [redacted] en el mes de septiembre de mil novecientos veintisiete, es dueño y poseedor de un terreno rústico situado en el [redacted] antes llamado [redacted] de esta jurisdicción, descrita como primera en la partición aludida, tiene una superficie de CIENTO CINCO ÁREAS, o sea una manzana y media, más o menos que no tiene antecedente inscrito en El Registro de la Propiedad de San Salvador, para que autoriza a la compradora para seguir el Título Supletorio y agregarla a la posesión de ella, la que el otorgante a ejercido sobre el mismo terreno, que linda: AL ORIENTE, con terrenos de [redacted] <sup>Paseo</sup> que fue de [redacted] sirve de mojón un árbol de pito, un caulote y dos jocotes; AL NORTE, con terrenos de [redacted] [redacted] que fue de [redacted] [redacted] mojonos un árbol de huachipilín y dos de pito; AL PONIENTE, calle nacional que conduce a [redacted] a San Martín, con terrenos de la sucesión de [redacted] de por medio; Y AL SUR, con terrenos de [redacted] <sup>Calles Callejón</sup> antes de [redacted] teniendo por mojón cercas de pinya, chaflanes y árboles de pito de este terreno, existiendo actualmente de por medio camino vecinal.- Bajo juramento que presenta ante el notario autorizante declara el otorgante que dentro del territorio nacional sus bienes rústicos en propiedad o posesión son inferiores a la reserva legal establecida en la Constitución Política; este terreno no tiene cultivos permanentes, existe construida una casa de bahareque, techo de tejas, de cien metros cuadrados de construcción; no tiene accesorios ; nunca la he tenido arrendado pero si la estuviera pagaría una renta anual de cien colones.- Que por el precio de UN MIL DOSCIENTOS COLONES que declara haber recibido a su satisfacción de la menor [redacted] por medio de su madre ilegítima señora [redacted] le vende a dicha menor el inmueble descrito, por medio de este instrumento le hace la entrega material del inmueble vendido a la referida menor, haciéndole asimismo la tradición del dominio, posesión, construcciones que contiene presentes y futuras, y demás derechos que le corresponden.- Presente en este acto la señorita [redacted] [redacted] de treinta años de edad, oficios domésticos, del domicilio de [redacted] que conozco ,

con cédula de identidad personal número [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en nombre y representación legal como madre ilegítima de la menor [REDACTED]

[REDACTED], d [REDACTED] estudiante, del domicilio de [REDACTED] enterada de lo

que antecede, DICE: Que acepta la venta y tradición que se le hace a su referida menor hija, en su

nombre y representación se da por recibida del inmueble que se le vende, así como la tradición del

dominio, posesión, construcciones y demás derechos que le han sido transferidos por medio de este

instrumento.- Me expresa que el vendedor es abuelo materno de la compradora; se agregará la boleta

de pago de impuestos de transferencia de bienes raíces; advertí previa y claramente a los otorgantes

que esta escritura no se inscribirá en el Registro de la Propiedad por carecer el inmueble de

antecedente inscrito y que es deber legal seguir las diligencias de pago del impuesto de donaciones.-

Doy fe de ser legítima y suficiente a personería con la que comparece la señora [REDACTED]

[REDACTED] como representante legal de la compradora [REDACTED] por haber tenido a la

vista la certificación de la partida de nacimiento número veintiuno, asentada el once de abril de mil

novecientos ochenta, expedida por la señora [REDACTED] como Jefe del

Registro Civil de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, el día diez de marzo de mil novecientos

ochenta y ocho, en la que consta que [REDACTED] nació en esta ciudad el día cinco

de abril de mil novecientos ochenta, siendo hija ilegítima de [REDACTED] Expliqué a los

otorgantes los efectos legales de este instrumento y leída que les fue por mí, íntegramente y en un

solo acto, manifiestan su conformidad, lo ratifican y firmamos, a excepción del vendedor que

manifiesta no saber, dejando para constancia impresa la huella digital del dedo pulgar de la mano

derecho y a su ruego lo hace don Jesús Torres Polanco, de cincuenta años de edad, comerciante, de

este domicilio y de mi conocimiento.- DOY FE.- Enmendado-CINCUENTA- [REDACTED]

Doy-Vale.-"....."HAY UNA HUELLA

DIGITAL"....."J.T.POLANCO"....."R.E.HENRÍQUEZ"....."J.A.MARROQUÍN

R."....."RUBRICADAS.-

PASO ANTE MI, del folio doscientos doce frente al doscientos trece vuelto del LIBRE

VEINTITRES DE MI PROTOCOLO, que vencerá el día once de septiembre de este año y para ser

entregado a [REDACTED] extendiendo, sello y firmo este testimonio en San

Salvador, el treinta de abril de mil novecientos ochenta y ocho

[REDACTED]







**FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA**  
 Centro Nacional de Registros  
 Derechos Reservados

1.1 No. DE PARCELA  
 Depto. Mun. Sector Parcela Apartamento/Local  
 06 | 18 | R | 08 | 00 | 18



2 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE			2.7 No. DE MAPA CATASTRO ANT.			AREAS			1.2 FECHAS			1.5 CONTROL TECNICO					
2.1 DEPTO <i>San Salvador</i>	2.3 CANTON		2.8 No. PARCELA CATASTRO ANT.			2.11 AREA S/DOC Ha As Ca			1.2.1 FECHA DE CAMPO DIA MES AÑO <i>200606</i>			1.5.1 CATEGORIA					
2.2 MUNICIPIO	2.4 CASERIO		2.9 No. DE ORTOFOTO			2.12 AREA S/MEDICION Ha As Ca			1.2.2 FECHA DE OFICINA DIA MES AÑO			1.5.2 NOMBRE TECNICO RESPONSABLE					
2.5 COLONIA	2.5.2 BARRIO		2.10 No. DE RESTITUCION			1.4 <input type="checkbox"/> ESQUELA <input type="checkbox"/> CON LEVANT. <input type="checkbox"/> SIN LEVANT.			1.3 TIPO DE LEVANT. <input type="checkbox"/> FOTOIDENTIF. <input type="checkbox"/> MED. CINTA <input type="checkbox"/> MED. INSTRUMENTO			1.5.3 FIRMA					
2.5.4 CALLE 1	2.5.2 BLOCK/POL																
2.5.5 CALLE 2	2.5.3 No. CALOTE																
2.5.7 REF/COMP. DIRECCION																	
2.6 NOMBRE DEL INMUEBLE			3.1 PLURALIDAD DEL INMUEBLE			3.2 EL INMUEBLE HA SUFRIDO DIVISIONES			3.3 GOZA O ES AFECTADO POR SERVIDUMBRE			3.4 AFECTA A UN BIEN DEL ESTADO			3.5 LINDEROS EN CONFL		
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			SIRVIENTE <input type="checkbox"/> DOMINANTE <input type="checkbox"/>			TIPOS DE BIEN			RESUELTO <input type="checkbox"/> S/RESOLVER <input type="checkbox"/>		

4 IDENTIFICACION DE LOS PROPIETARIOS DEL DERECHO O POSEEDORES								
PR/PO/OC	4.1 NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL	4.2 CLASE Y No. DOC. IDENT.	4.3 NIT O LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	4.4 TIPO DE TENENCIA	4.5 PROPORCION DEL DERECHO	4.6 INSCRIPCION O PRESENTACION	4.7 ANTECEDENTE	4.8 DIRECCION O TELEF
				<i>posision</i>	<i>100%</i>			

IDENTIFICACION DEL INFORMANTE				
NOMBRES	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	CLASE Y No. DE IDENTIDAD	RELACION CON EL PROPIETARIO



# FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA

Centro Nacional de Registros

Derechos Reservados

## 7 CATEGORIZACION DEL INMUEBLE EN FUNCION DE LOS USOS DEL SUELO

7.1 USO GENERAL					7.2 USO ESPECIFICO	7.3 SUB ESPECIFICO	7.4 DETALLADO
COMERCIAL	INSTITUCIONAL	INDUSTRIAL	EXPLOTACION	BALDIO			
<input type="checkbox"/>							

## 8 DATOS COMPLEMENTARIOS

AREA/QDA			CARACT. URB.	
Ha	As	Ca	<input type="checkbox"/> DR	<input type="checkbox"/> DU

## 9 INFORMACION GENERAL DEL INMUEBLE

9.1 SERVICIOS	9.3 TIPO DE CONSTRUCCION	9.6 TOPOGRAFIA	9.7 SISTEMA VIAL
HABITACIONAL DOMICILIAR <input checked="" type="checkbox"/> 6 ENERGIA ELECTRICA HABITACIONAL COMUNAL <input type="checkbox"/> 7 TELEFONO VEREDAS <input type="checkbox"/> 8 CABLE VEREDAS <input type="checkbox"/> 9 INTERNET VEREDAS PUBLICO <input type="checkbox"/> 10 TREN DE ASEO 9.2 SUSTITUTOS DE SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/> 2 POZO	<input type="checkbox"/> 1 BLOQUE DE CONCRETO <input type="checkbox"/> 2 LADRILLO DE BARRO <input checked="" type="checkbox"/> 3 ADOBE <input type="checkbox"/> 4 BAHAREQUE <input type="checkbox"/> 5 MADERA <input type="checkbox"/> 6 LAMINA <input type="checkbox"/> 7 OTROS _____ 9.4 No. DE PISOS _____ 9.5 AÑOS DE CONSTRUCCION _____	<input type="checkbox"/> 1 PLANA (0-7%) <input checked="" type="checkbox"/> 2 INCLINADA (7-14%) <input type="checkbox"/> 3 EMPINADA (>14%) 9.8 TIPO DE RECUBRIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> 1 PAVIMENTADA <input type="checkbox"/> 2 ADOQUINADA <input type="checkbox"/> 3 EMPEDRADA <input type="checkbox"/> 4 SIN RECUBRIMIENTO <input type="checkbox"/> 5 OTROS _____	TIPO DE VIA <input checked="" type="checkbox"/> 1 ARTERIA PRINCIPAL DE LA CIUDAD <input type="checkbox"/> 2 CALLE PRINCIPAL DE BARRIO O COL. <input type="checkbox"/> 3 VIA DE ACCESO SECUNDARIA <input type="checkbox"/> 4 VIAS FERROVIARIAS <input type="checkbox"/> 5 VIAS EN DESUSO <input type="checkbox"/> 6 PEATONAL <input type="checkbox"/> 7 SIN VIAS

## 10 IDENTIFICACION DE LOS COLINDANTES

NOMBRE	APELLIDO	CLASE Y No. DOC. IDENTIDAD

## G. ACTA DE CONFORMIDAD

EN \_\_\_\_\_, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_, REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN a) LA DIRECCION DEL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE: O b) LAS OFICINAS DEL CNR; Y/O LAS PERSONAS CUYAS HUELLAS DIGITALES DEL PULGAR DE SU MANO DERECHA SE INDICAN, SE PROCEDIÓ A LA IDENTIFICACION DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE FICHA, ASI COMO LA DE SUS LINDEROS QUE SEÑALAN EN LA FOTO O LEVANTAMIENTO CORRESPONDIENTES, CON LOS CUALES DECLARA EL INFORMANTE SI NO ESTAR DE ACUERDO CON LA INFORMACION AQUI CONTENIDA.

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_  
 VECINO 1 COLINDANTE ORIENTE COLINDANTE SUR

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_  
 VECINO 2 COLINDANTE PONIENTE COLINDANTE NORTE

F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_  
 PROPIETARIO/POSEEDOR/INFORMANTE TÉCNICO CATASTRAL TÉCNICO JURÍDICO

FECHA DE VISITA:

Datos Completos

Datos Incompletos

Depto. Inm. 06/18 R01801078

El estimado señor propietario o poseedor, mientras en su parcela no se lleven a cabo cambios en los linderos de su terreno después de esta fecha, el número indicado en el cuadro identificará catastralmente a su parcela. Favor guardarla en un lugar seguro ya que le servirá para realizar cualquier consulta o comunicación con el CNR.

Datos Incompletos: Se llenó la ficha correspondiente, le invitamos que se presente a las oficinas de la empresa que realiza el proyecto (vea la dirección abajo) para que usted lleve la documentación necesaria para llenar la ficha, lleve la documentación que demuestre que usted es el dueño de la parcela, su identificación (Carnet Electoral, Pasaporte o Licencia de Conducir) y NIT si lo tiene. En caso de que usted no pueda presentarse a dicha oficina, envíela a una persona de su confianza en representación suya, que sea mayor de 14 años y que también lleve los documentos de identidad de él, para que presente los documentos que usted posea y que demuestren que es el propietario o poseedor de la parcela.

Es importante que usted dé la información de su parcela en un plazo antes relacionado, aprovechando que el servicio es gratuito. Dirección: Mofc debe proporcionar la información.

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO  
NACIONAL**Certificación de la Denominación Catastral**  
**Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, Cuscatlán y**  
**Chalatenango**

El Infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, Cuscatlán y Chalatenango del CENTRO NACIONAL DE REGISTROS CERTIFICA:

Que en los documentos que lleva este Centro se encuentra el inmueble de naturaleza URBANA cuya denominación Catastral es la siguiente:

**DATOS DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR:**

PROPIETARIO: [REDACTED]

POSEEDOR: [REDACTED]

**DATOS DEL INMUEBLE:**

DIRECCIÓN: [REDACTED]

DEPARTAMENTO: San Salvador

MUNICIPIO: [REDACTED]

MAPA: 0618R08

PARCELA: 18

AREA CATASTRAL: 965.24mts.<sup>2</sup>

DATOS REGISTRALES: No se encontró antecedente inscrito

**OBSERVACION:** COMO RESULTADO DE LA INSPECCION DE CAMPO Y EL ESTUDIO EFECTUADO, SE DETERMINO QUE LA POSESION ES EJERCIDA POR [REDACTED] Y SEGUN INVESTIGACION REGISTRAL, PARA ESTE INMUEBLE NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE INSCRITO QUE SE RELACIONE.

**COLINDANTES:**NORTE: 0618R08 - 6  
0618R08 - 11

0618R08 - 7

0618R08 - 8

0618R08 - 9

ORIENTE: 0618R08 - 18

SUR: 0618R08 - 27

PONIENTE: 0618R08 - 325

0618R08 - 324

CALLE POR MEDIO.  
CALLE POR MEDIO

Y para ser entregado a [REDACTED] para efectos de agregar a las diligencias de TITULO SUPLETORIO, se extiende la presente a los diez días del mes de julio del año dos mil seis.

[REDACTED]  
Carlos Nehal Ramos  
Jefe de Oficina de Mantenimiento Catastral



TR/0720

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CUSCATLÁN Y CHALATENANGO  
MANTENIMIENTO CATASTRAL

BOLETA DE PRESENTACION

No. de Transacción : 062007001282 Fecha/Hora : 1/19/2007 16:7:41  
Departamento : SAN SALVADOR Municipio : [REDACTED]  
Mapa : 0618R08 Parcela : 19  
Solicitante : [REDACTED]  
Propietario : [REDACTED]  
Servicio solicitado : TITULO SUPLETORIO  
Cancelación Derechos : 47.78 dólares  
Dirección : [REDACTED]  
Ingresó al Sistema : [REDACTED]

**Nota:** Se deberán presentar las correcciones en un periodo no mayor de 30 días hábiles, a partir de la fecha de retiro de la misma, si son presentadas después del periodo establecido serán ingresadas como proceso inicial.



CODIGO DE INGRESO: 06 06 700 12 82

DIRECCION DE CATASTRO  
SOLICITUD DE SERVICIOS  
FORMULARIO 1



F 0059-1

I. SERVICIO

INFORME CATASTRAL <input type="checkbox"/> CARÁCTER LEGAL (ESPECIFIQUE) _____ _____	CERTIFICACIONES CATASTRALES DILIGENCIAS DE: TITULO MUNICIPAL <input type="checkbox"/> DONACION <input type="checkbox"/> TITULO SUPLETORIO <input checked="" type="checkbox"/>	REVISION DE PROYECTOS PERIMETRO GENERAL <input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>
OTROS SERVICIOS(ESPECIFIQUE) _____		

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE EMITIRA LA CERTIFICACION O INFORME  
JOSE DIODORO HENRIQUEZ ERROA; TOMAS HENRIQUEZ ERROA y MARIA MILAGRO HENRIQUEZ DE RUANO.-

II. DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES DEL INMUEBLE

NATURALEZA	UBICACION CATASTRAL	DATO REGISTRAL
URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/>	MAPA O SECTOR CATASTRAL <u>0618 B08</u> NUMERO DE PARCELA <u>19</u> AREA CATASTRAL _____	MATRICULA O LIBRO _____ ANTECEDENTE _____ NO POSEE <input checked="" type="checkbox"/>

III. DATOS RELATIVOS AL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR _____ DIRECCION COMPLETA DEL INMUEBLE: _____ MUNICIPIO _____ CANTON-CASERIO _____ BARRIO/ COLONIA, CALLE, PASAJE Y NUMERO DE CASA _____ DOC. DE IDENTIFICACION (DUI Y NIT) _____ NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR _____ TIEMPO DE RESIDIR <u>1 de 20 años</u> TELEFONO DEL PROPIETARIO/POSEEDOR _____ EN EL INMUEBLE _____	<b>ESPACIO EXCLUSIVO PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> VALOR A CANCELAR IVA INCLUIDO <u>\$ 47.78</u> <u>colectoria</u> NO CANCELA IVA REVISION DE PROYECTOS PAGO CANCELADO <input type="checkbox"/>
--	--

IV. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL INFORMANTE

NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA Y/O CON LA QUE SE PUEDE OBTENER INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL INMUEBLE _____ DIRECCION COMPLETA: _____ DEPARTAMENTO <u>San Salvador</u> MUNICIPIO _____ CANTON-CASERIO _____ BARRIO/ COLONIA, CALLE, PASAJE Y NUMERO DE CASA _____ TELEFONO _____ DOCUMENTO DE IDENTIFICACION(DUI O NIT) _____ CORREO ELECTRONICO _____	NO REQUERIDO NACIONAL DE REGISTROS DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL OFICINA DE MAPAS Y DISEÑO CATASTRAL <b>RECIBIDO POR</b> <u>SAN SALVADOR</u> <u>06-0180</u> FIRMADO POR EL SOLICITANTE
---	---

V. COLINDANTES

NORTE

PONIENTE

SUR

ORIENTE

VI. OBSERVACIONES:

Se ha presentado oposición ya que la Sra. Gloria [redacted] [redacted] se da por poseedora del inmueble y está promoviendo título Supletorio ante el notario [redacted] por lo que se solicita marginar tal oposición.

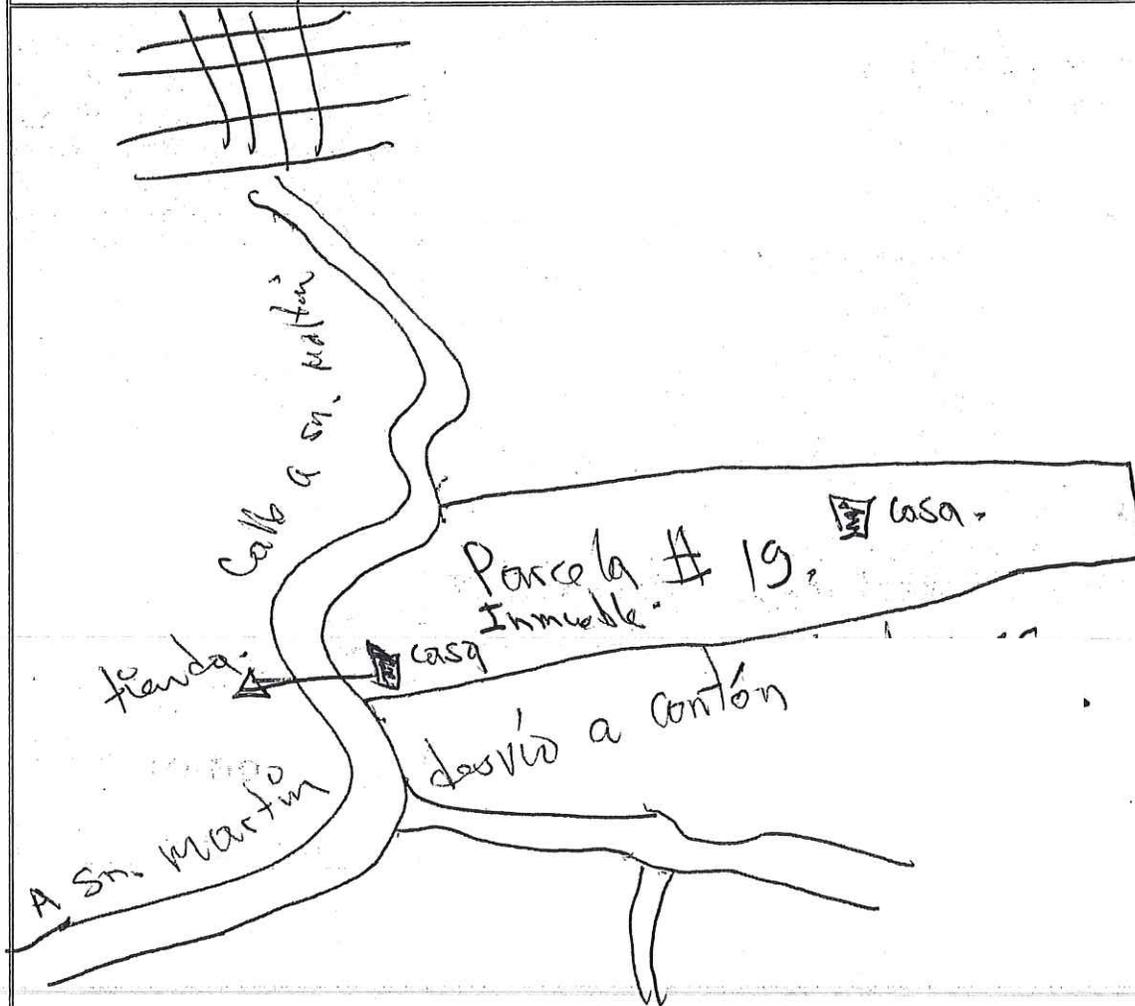
VII. ESQUEMA DE UBICACION

CONTENIDO

INDICAR NORTE Y LUGAR (PARCELA O INMUEBLE)

COLOCAR PUNTOS DE REFERENCIA ( ESCUELAS, TIENDAS, ARBOLES DE IMPORTANCIA, QUEBRADAS, RIOS, ETC.)

COLOCAR NOMBRES DE CALLES DE IMPORTANCIA





# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

1a. Calle Poniente y 43 Avenida Norte No. 2310  
Téls.: 2260-8000, 2260-4848  
San Salvador, El Salvador, C.A.

FACTURA  
No.06SD000F 07725  
NIT: 0614-051294-102-6  
NRC: 88763-3

GIRO: SERVICIO DE REGISTRO Y CATASTRO

SAN SALVADOR 22 DE ENERO DE 2007

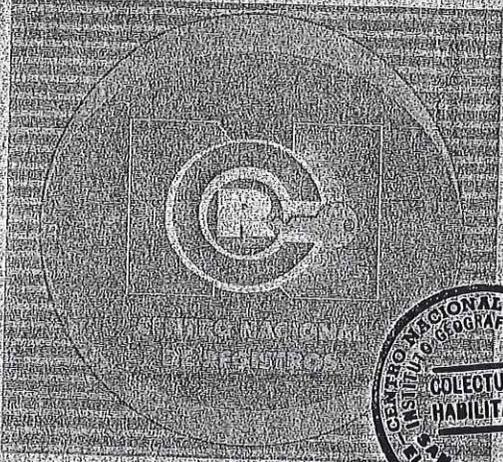
SR. (ES) [REDACTED]

NIT/DUI

SAN SALVADOR

DIRECCION

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	CERTIFICACIONES E INFORMES, AREA DE PARCELAS DE 5001 A 10000(MTS2)	47.78		47.78
SON CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 78/100		SUMAS		47.78
			VENTAS EXENTAS TOTAL	47.78



NOMBRE: [REDACTED]  
NIT/DUI: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]  
NIT/DUI: [REDACTED]

RECIBIDO

DUPLICADO - CLIENTE

IMPRESION: 0115-885-0351-2007-0001

IMPRESION: 0115-885-0351-2007-0001

ale \$ 150.00.-

11-5-82 19 88

02-

No. 89

LIBRO 14

TESTIMONIO  
 DE  
 ESCRITURA PUBLICA  
 DE  
 COMPRAVENTA

140 149 f 11

OTORGADA POR

EL SEÑOR:

Δ FAVOR DE

José Nicolás Asencio Hernández

ABOGADO Y NOTARIO

Edificio Bienes y Raíces de Centro América  
7ª Av. Norte Nº 1147, Local Nº 4

Teléfono: 25-4911

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

DORA  
LUZ



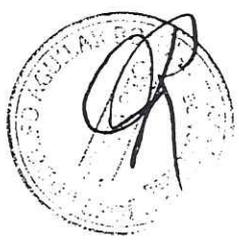
CIENTO SETENTA Y CUATRO



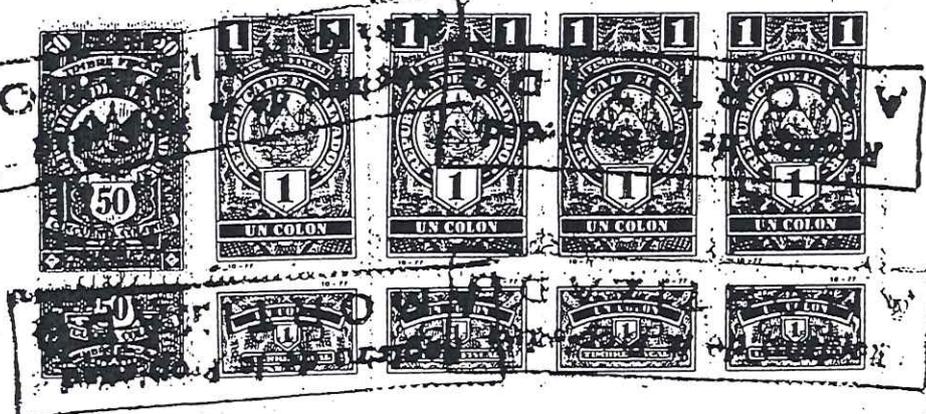
T.R. 0273218

CUARENTA CENTAVOS

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



454-



88 MAY 12 AM 8 17

70 LIBRO 3431 PAG. 424

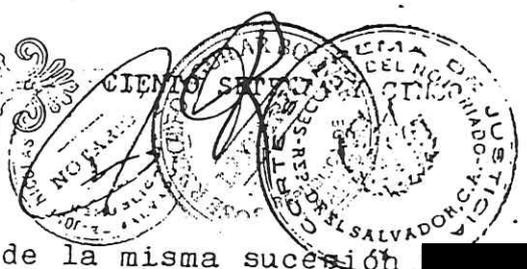
NUMERO OCHENTA Y NUEVE.-En la ciudad de [REDACTED], a las diez-  
horas del día siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. An-

# 4420 T654.

te mí, [REDACTED], Notario, de este domicilio--  
 comparece el señor [REDACTED], de setenta y tres años de-  
 edad, Agricultor en Pequeño, del domicilio de [REDACTED], Departam-  
 ento de San Salvador, a quien hasta ahora conozco e identifiqué por  
 medio de su Cédula de Identidad Personal Número [REDACTED]  
 [REDACTED] y ME DICE: Que según inscrip-  
 ción Número Ciento Cuarenta del Libro Ciento Cuarenta y Nueve, del  
 Registro de La Propiedad de este Departamento es dueño y actual po-  
 seedor de los siguientes inmuebles: <sup>(1)</sup>Primero un terreno rústico si-  
 tuado en el [REDACTED], hoy [REDACTED], como de manzana y media  
 y linda: al Oriente, con [REDACTED], sirve de mojón un árbol de  
 pito, uno de caulote y dos de jocote; al Norte, con [REDACTED], mo-  
 jón un árbol de huachipilín y dos de pito; al Poniente camino real  
 que de [REDACTED] conduce a San Martín; y al Sur, terreno de [REDACTED]  
 [REDACTED], antes de [REDACTED], teniendo por mojón cer-  
 cas de piña, chaflanes y árboles de pito del terreno descrito. Segun-  
 do, una casa en mal estado, situada en el mismo terreno antes descri-  
 to. Tercero, otro terreno rústico situado en el [REDACTED] de dos  
 hectareas y linda: al Oriente, terreno que antes fue de [REDACTED]  
 [REDACTED], ahora de la sucesión de [REDACTED], línea divisoria por este  
 rumbo es curva y limitada por una cerca de alambre y matas de ma-  
 guey y como mojones esquineros broton de pito y un árbol de nance  
 del terreno descrito; al Norte con sucesiones de [REDACTED]  
 [REDACTED], divididos por una cerca de alambre y maguey esquinero un -

T.R. 0273219

70. LIBRO 3431 PAG. 426



1 brotón de jiote; al Poniente, terreno de la misma sucesión [redacted]

2 y terreno de la sucesión de [redacted], sirviendo de límite en

3 parte bordes de una barranca y en parte cerca de alambre, propiedad

4 de la sucesión de que se trata; y al Sur, terreno que antes fue de

5 [redacted] y hoy es de la sucesión de [redacted],

6 divididos por bordes de otra barranca, cerca de alambre y brotones

7 de flor blanca de por medio hasta terminar la línea al brotón de

8 pito del primer lindero. Cuarto, otro terreno rústico situado en el

9 [redacted], de ciento cinco áreas de extensión mas o menos y

10 linda: al Norte con terrenos de [redacted], hoy

11 de la sucesión de que se trata, mojones unos árboles de pito y ma-

12 dre cacao; al Poniente, terreno de [redacted], que antes fue de [redacted]

13 [redacted], siendo divisorio dos árboles de matazano; al Sur con

14 [redacted], mojones árboles de hizote y pito; al Oriente, con [redacted]

15 [redacted] y sucesión de [redacted] mojones unos árboles de

16 schilo. Quinto, otro terreno situado en el [redacted] de cien

17 to cuarenta áreas y linda al Oriente, con [redacted] antes de

18 [redacted]; al Norte, con terrenos de la sucesión de que se-

19 trata y [redacted]; al Poniente, con [redacted] y al Sur, con-

20 terreno de [redacted]. Que libre de gravamen y por el precio

21 CINCUENTA MIL COLONES, que tiene recibidos de parte de los señores

22 [redacted] conocido por/T [redacted]

23 [redacted], les vende los inmue-

24 bles antes descritos en proíndivisión y por partes iguales, hacién-

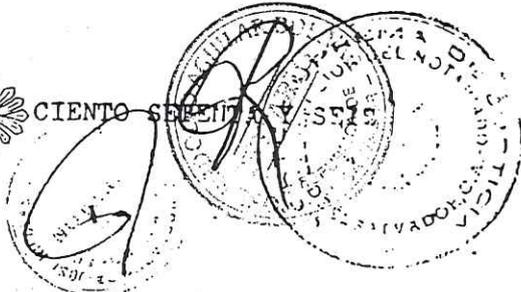
doles en consecuencia la tradición del dominio, posesión y demás-  
 derechos que sobre lo vendido le corresponden. Entregándoselos ma-  
 terialmente y obligándose al saneamiento de Ley. Presentes desde el  
 inicio de esta escritura los señores [REDACTED]  
 quien es de treinta y tres años de edad, agricultor en pequeño [REDACTED]  
 [REDACTED] conocido por [REDACTED], de cuarenta y nue-  
 ve años de edad, Agricultor en pequeño y [REDACTED]  
 [REDACTED], de cuarenta y un años de edad, de Oficios domésticos, todos-  
 del domicilio de [REDACTED], Departamento de San Salvador, a quie  
 nes hasta ahora conozco e identifico por medio de sus Cédulas de  
 Identidad Personal Números [REDACTED]  
 [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] respec  
 tivamente y ME DICEN: Que aceptan la venta en proíndivisión y por  
 partes iguales que se les hace de los inmuebles antes descritos; re-  
 cibiendo en consecuencia la tradición, del dominio, posesión y demás  
 derechos que sobre lo vendido se les transfieren. Los otorgantes me  
 manifiestan que son parientes entre sí, pues el vendedor es el padre  
 de los compradores y que el inmueble vendido no está arrendado ni-  
 nunca lo ha estado pero en caso de estarlo produciría una renta ne-  
 ta anual de CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS COLONES SESENTA Y SEIS  
 CENTAVOS. Agregaré la boleta del Impuesto de transferencia de Bienes  
 raíces que causa la presente venta. DOY FE: Que antes del otorgamien  
 to de esta escritura el vendedor bajo juramento me manifestó que -



T.R. 0273220



CUARENTA CENTAVOS



70

LIBRO 3431 PAG. 428

1 los bienes rústicos de su propiedad que tiene en el territorio de  
 2 la República, no exceden el límite de la reserva legal.- Advertí a  
 3 los comparecientes que para la inscripción del testimonio de esta  
 4 escritura en el registro correspondiente es indispensable agregar  
 5 las constancias de las solvencias de los impuestos de Renta y Pa-  
 6 trimonio, a excepción de los dos primeros inmuebles descritos en  
 7 esta escritura o sea el terreno de manzana y media de extensión -  
 8 superficial y la casa construída en el mismo, los cuales no son ins-  
 9 cribibles en el Registro respectivo por carecer de antecedente ins-  
 10 crito. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los  
 11 efectos legales de esta escritura; y leída que se las hubo integra-  
 12 mente en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido y-  
 13 firmamos, a excepción del vendedor, quien por no saber, deja impresa  
 14 la huella digital del dedo pulgar de su mano derecha y a ruego fir-  
 15 ma [REDACTED], de veintinueve años de edad,  
 16 Egresada de Derecho, del domicilio de [REDACTED], a quien conoz-  
 17 co y me exhibe su Cédula de Identidad Personal Número [REDACTED]  
 18 [REDACTED]. DOY FE.- Entre líneas: JOSE. Va-  
 19 le.

20 [REDACTED]  
 21 [REDACTED]  
 22 [REDACTED]  
 23 [REDACTED]  
 24 [REDACTED]

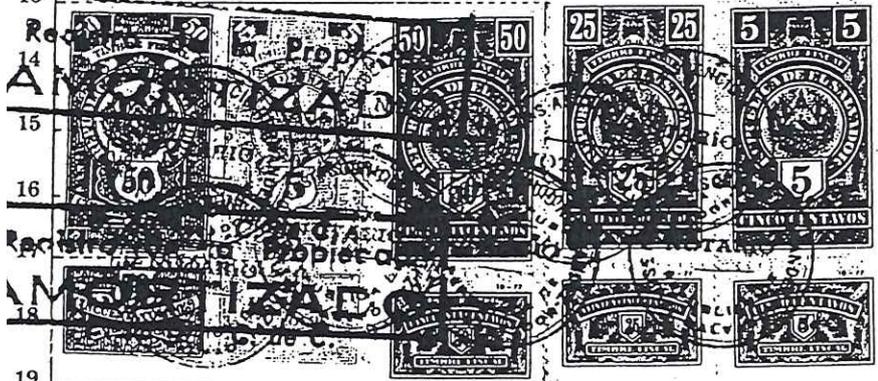


T.R. 0595577

CUARENTA CENTAVOS

# 70 LIBRO 3431 PAG. 430

1 SO ANTE MI, de folios ciento setenta y cuatro frente a folios cien  
 2 to setenta y seis frente del LIBRO CATORCE DE MI PROTOCCLO, sue -  
 3 vance el once de febrero de mil novecientos ochenta y nueve y para  
 4 ser entregado a los señores [REDACTED]  
 5 [REDACTED] conocido por [REDACTED]  
 6 [REDACTED] extendiendo, firmo y sello el presente testimonio en la ciu-  
 7 dad de San Salvador, a los siete días del mes de mayo de mil nove-  
 8 cientos ochenta y ocho.



10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

GISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS DE LA PRIMERA SECCION DEL CENTRO: SAN

SALVADOR, a las quince horas y cincuenta minutos del día veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y nueve.-

INSCRIBASE.- SE ADVIERTE: La presente Inscripción no ampara el inmueble identificado como primero en el documento que se inscribe, por carecer de antecedente inscrito.

Con las solvencias de renta y vialidad números: 119369, 119367, 119368, 119370, de fechas: 20, 20, 20,, 20 de Abril de 1989 en su orden.- Conf. Carol Patricia

Zeceña. SE TUVO A LA VISTA LA DELEGACION FISCAL DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. Enmendado-nueve-Vale.



Dr. MANUEL OFILIO SILIS TAURA Registrador

27 ABR 1989

Notario CERTIFICA que la fotocopia que se inscribe es fiel y conforme con su original con el cual se confirió y para los efectos legales del artículo treinta de la ley del ejercicio Notarial de la jurisdicción voluntaria de Diligencias, firma y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los 26 días del mes de abril de 1989.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE Propiedad  
NUMERO Setenta  
FOLIOS Cuatrocientos Veinticuatro  
LIBRO Tres mil Cuatrocientos Treinta y uno  
DEL DEPARTAMENTO San Salvador  
SAN SALVADOR, 27 DE abril DE MIL NOVECIENTOS ochenta y nueve



Vertical handwritten notes in blue ink: 'Sede de San Salvador', 'Dose de San Salvador', 'dos mil catorce'.

Handwritten signature: *Manuel Ofilio Silis Taura*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS  
27 ABR 1989  
CATASTRO

OF. K-Dirección de Servicios Gráficos



LA INFRASCRIPTA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TONACATEPEQUE,

CERTIFICA: Que de fs. 192 fte. y vto., a 197 fte., y 201 fte., del Juicio Sumario de Amparo de Posesión, promovido por el Licdo. [REDACTED] Apoderado General Judicial de los señores [REDACTED]

[REDACTED] contra la señora [REDACTED] se encuentran la SENTENCIA y EJECUTORIA que literalmente DICEN: "....."

.....  
.....  
.....

[REDACTED]



OSCAR ARMANDO COLO  
[Handwritten signature]



90-CS-5-07

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE [REDACTED], a las diez horas del día diecisiete de noviembre de dos mil nueve.

El presente proceso civil sumario de amparo de posesión, ha sido promovido por el Licenciado [REDACTED] de cuarenta y uno años de edad, abogado, del domicilio de [REDACTED] con carnet de abogado número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve, actuando como mandatario de los señores [REDACTED] de cincuenta y dos años de edad, agricultor en pequeño, [REDACTED] de sesenta años de edad, ama de casa, Y [REDACTED] CONOCIDO POR [REDACTED] Y POR [REDACTED] de sesenta y ocho años de edad, comerciante, todos de este domicilio, contra la señora [REDACTED] de veintisiete años de edad, estudiante, de este domicilio, con documento único de identidad número [REDACTED], representada por el Doctor [REDACTED] de sesenta y siete años de edad, abogado del domicilio de [REDACTED] con carnet de abogado número setecientos ochenta y tres, y continuado por el Licenciado [REDACTED] mayor de edad, abogado, del domicilio de [REDACTED] con tarjeta de abogado número cinco mil ochocientos noventa y nueve, a fin de que en sentencia definitiva se AMPARE en la posesión a los señores [REDACTED]

[REDACTED] CONOCIDO POR [REDACTED] sobre el inmueble que posee. 918 y siguientes C. C. y 778 Pr. C.

Han intervenido en el presente proceso como partes procesales los abogados [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en el carácter ya expresado.

**LEIDOS LOS AUTOS Y CONSIDERANDO:**

I.- Que la parte actora en su demanda presentada en síntesis EXPUSO: "\*\*\*\*\*" Que mis representados son dueños y

[REDACTED]

correspondiéndole a cada un treinta y tres punto treinta y tres por ciento, de un terreno de naturaleza rustica, situado en el llamado [REDACTED], antes llamado [REDACTED], hoy [REDACTED], de la jurisdicción de [REDACTED] departamento de San Salvador, cuya posesión adquirieron de parte del señor [REDACTED] y por medio de escritura pública de compraventa que les hizo el señor [REDACTED], quien fue de setenta y tres años de edad, agricultor en pequeño, del domicilio de [REDACTED], el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante los oficios del notario José Nicolás Ascencio Hernández, en dicha escritura el citado terreno se relaciona como el PRIMER inmueble y fue excluido de inscripción en el competente Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, por carecer en esa época de antecedente inscrito, cuya relación de acuerdo al expresado instrumento publico es el siguiente: al oriente, con [REDACTED], sirve de mojón un árbol de pito, uno de caulote y dos de jocote, al norte con [REDACTED] mojón, un árbol de guachipilín y dos de pito; al poniente camino real de [REDACTED] conduce a San Martin; y al sur terreno de [REDACTED] antes de [REDACTED] teniendo por mojón cercos de piña, chaflanes y árboles y de pito del terreno descrito. El inmueble de acuerdo a lo descrito en dicha escritura es de la capacidad superficial de MANZANA Y MEDIA más o menos, pero se desea aclarar a este honorable juzgado que el inmueble arriba descrito es el mismo que a continuación se relaciona el cual al ser actualizada sus medidas y linderos en la realidad resultan ser las siguientes: al norte en líneas formadas de cinco tramos, el primero de treinta y uno punto cero seis metros, linda con [REDACTED]; el segundo de treinta y cinco punto setenta y ocho metros, linda con terreno de [REDACTED]; el tercero de dieciséis punto noventa y dos metros, linda con [REDACTED]; el cuarto mide quince punto cero nueve metros, linda con M [REDACTED]; y el quinto mide veintiuno punto veintinueve metros linda con [REDACTED]; AL ORIENTE, mide treinta y siete punto cero ocho metros, linda con un terreno de [REDACTED]; AL SUR, mide sesenta y seis punto veintitrés metros, linda con [REDACTED]; y AL PONIENTE, Línea



quebrada de siete tramos, el primero de quince punto cero un metros; el segundo, diecisiete punto sesenta y seis metros; el tercero de once punto noventa y nueve metros; el cuarto de once punto ochenta y cinco metros, lindando en estos tramos con terreno de [REDACTED] carretera nacional de por medio que de [REDACTED] conduce a San Martín; el quinto tramo mide quince punto ochenta y nueve metros; el sexto mide veintitrés punto treinta y cuatro metros; y el séptimo once punto sesenta y ocho metros, lindando en estos tres tramos con [REDACTED] carretera nacional de por medio, el inmueble así descrito tiene una capacidad superficial de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, valorado en doce mil colones equivalentes a UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, relacionado como el primer inmueble en la certificación literal de la inscripción de título supletorio, promovido por la señora [REDACTED], ante los oficios del notario [REDACTED], inscrito a la matrícula Numero SEIS CERO DOS DOS SIETE TRES SEIS SIETE- CERO CERO CERO CERO CERO del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la primera sección del centro, así mismo de conformidad a la certificación de la denominación catastral el citado inmueble correspondiente al MAPA 0618R08, con Numero de parcela 19, y tiene además como colindante por los rumbos norte a [REDACTED], [REDACTED] y al sur, a la señora [REDACTED]. - Que mis representados han estado y se encuentran en POSESION MATERIAL del inmueble antes relacionado, y dicha posesión dio inicio el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, y hasta la fecha lo continúan poseyendo, realizando en este actos materiales de un dueño pleno como cercarlo, podarlo, hacerle cultivos, construir sus viviendas, y residir en el, hacerlo producir en beneficio propio sin pedir permiso a nadie, habiendo sido reconocidos por parte de los vecinos y colindantes como los dueños absolutos, pero es el caso señora juez que dicha posesión ha sido perturbada por la señora [REDACTED] S, por haber promovido diligencias de título supletorio dándose por dueña y poseedora

asegurando hechos típicamente constitutivos de la posesión los cuales no son ciertos, ya que dicha señora nunca ha poseído ni personal ni por interposita persona el citado inmueble como se ofrece probar oportunamente, siendo tal actividad de titulación maliciosa y de mala fe por haber manifestado y probado mediante prueba instrumental y testimonial hechos falsos sobre la posesión, tendenciosos a producir efectos jurídicos de dominio sobre el mencionado inmueble, constituyendo tales manifestaciones y el título supletorio mismo, una actitud de molestia que perturba y embaraza la POSESION PACIFICA que han ejercido mis mandantes por más de dieciocho años a partir del día siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho y que duro hasta el día veintiuno de julio del año dos mil seis, fecha en que la posesión fue perturbada por la solicitud e inicio del título supletorio donde se alega ejercer posesión material y hechos constitutivos de la misma los cuales no son ciertos, tal como se ofrece probar en su momento por medio de testigos y la inspección judicial; el referido título que fue promovido por la señora [REDACTED] a partir del día veintiuno de julio de dos mil seis, ante los oficios del notario [REDACTED] por cuya titulación ha quedado inscrito por el registro de la propiedad raíz e hipotecas de la primera sección del centro, departamento de San Salvador, a la matricula número SEIS CERO DOS DOS SIETE TRES SEIS SIETE CERO CERO CERO CERO CERO, a favor de la precitada señora [REDACTED] quien es de veintisiete años de edad, estudiante, del domicilio de [REDACTED], a quien se le ha extendido el documento único de identidad número [REDACTED].

[REDACTED] Que a los efectos de esta demanda se ofrece probar el lapso de tiempo de la posesión pacifica de mis representados en el referido inmueble a partir del día siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, la cual duro hasta el día veintiuno de julio del año dos mil seis, fecha en que le fue perturbada la posesión a mis mandantes por la señora [REDACTED] cuando dio inicio a las diligencias de titulación, pero a pesar de ello mis representados aun continúan ejerciendo posesión material del inmueble titulado por lo cual se pide sean amparados judicialmente.- FUNDAMENTO JURIDICO DE



194

LA PRETENSION.- Por posesión se entiende la tenencia de una cosa, aun cuando lo relativo a su naturaleza jurídica se discute de si la posesión es un hecho o un derecho, sin embargo se concluye que la POSESION es un estado de hecho protegido por el derecho, lo cual se deduce del art 745 del código civil cuando dice que la posesión es la mera tenencia de una cosa determinada con ánimo de ser señor o dueño.- La posesión indica la ocupación de una cosa por una parte, y por otra implica la existencia de un elemento psicológico o intencional, de lo cual se infiere que la posesión esta conformada por dos elementos 1) el corpus o sea la ocupación material de la cosa y la posibilidad de poder disponer de ella; 2) El animus o sea la intención de poder actuar o comportarse como dueño o propietario.- La esfera de protección legal de la posesión son LAS ACCIONES POSESORIAS o también llamados interdictos posesorios o querellas las cuales tienen por objeto proteger la posesión, es decir conservar y recuperar la posesión de bienes y raíces o derechos reales constituidos en ellos, entre tales acciones se encuentran la de AMPARO cuyo objeto es CONSERVAR LA POSESION, Art .922 c,c . y dicha acción se ventila en juicio sumario de conformidad al art.918 c.c., siendo necesario como requisitos para entablar la acción: a) que se haya sufrido un acto de molestia en la posesión o haya sido privada de esta, b) que se interponga la acción antes de haber vencido el año contado a partir del acto de molestia o embarazo art 921 c c esto cuando se tiene por objeto conservar la posesión. En el presente caso queda probado que mis poderdante son poseedores de buena fe, quienes adquirieron la posesión el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho por medio de un instrumento publico de compraventa , ausente de fraude que les otorgo don [REDACTED] [REDACTED] cumpliendo con las solemnidades, requisitos y medios que exigen los art 763 y 1572 c. c. según consta en el testimonio de escritura pública de compraventa que se adjunta en fotocopias certificadas y que les hizo don [REDACTED], en el cual aparece que hubo tradición en la posesión , además por ser mis mandantes los verdaderos y actuales poseedores de cosa singular como lo es el inmueble objeto de esta demanda, así también por existir en ellos el ánimo de ser dueños del inmueble y que son elementos de la posesión como ya se expreso , ante la existente perturbación por parte de un tercero en base al art 922 c c y 778

[REDACTED]

por más de dieciocho años han ejercido mis representados en el citado inmueble y que se les proporcione seguridad de la que fundadamente temen, condenando a la perturbadora indemnizar por los daños recibidos, haciéndose importante manifestar que la acción perturbadora y embarazosa ocurre por la existencia del título de dominio a favor de la señora [REDACTED] cuyos hechos alegados y probados que les originaron son falsos y que a futuro mis comitentes podrían estar expuestos ante una acción reivindicatoria que los despojen del inmueble ya sea por la propia señora [REDACTED] o por un tercero debido a un cambio de titular por medio de compraventa. Es en vista de lo expuesto es que vengo por este medio en mi calidad de apoderado y con instrucciones de mis representados señores [REDACTED]

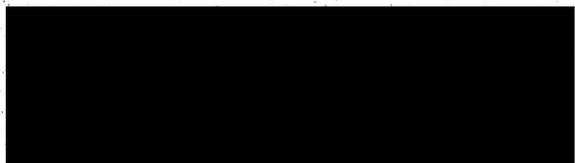
[REDACTED] conocido por [REDACTED] y por [REDACTED] a DEMANDAR EN JUICIO CIVIL SUMARIO DE AMPARO DE POSESION a la señora [REDACTED] con base a lo que disponen los artículos 745, 757, 758, 763, 918, 922, 926, y 1572, todos del código civil, en relación con el art 778, y siguientes del código de procedimientos civiles, a fin de que previos los tramites de ley en sentencia definitiva una vez probada la POSESION PACIFICA Y LA PERTURBACION, se ampare la posesión del inmueble antes relacionado a favor de mis representados y se condene a la demanda perturbadora al pago de los daños y perjuicios ocasionados, mas las costas procesales, por lo que PIDO: me admita esta demanda; se agregue la fotocopia de del testimonio de escritura pública de PODER GENERAL JUDICIAL y ACTA DE SUSTITUCION; me tenga por parte en el carácter en que comparezco; se emplace a la demandada; y previo proceso en sentencia definitiva se ampare la posesión de mis representados y se condene a la perturbadora a pagar los daños y perjuicios; mas las respectivas costas procesales."\*\*\*\*\*.

II.-En este estado del proceso compareció el Doctor [REDACTED] [REDACTED] quien en lo esencial de su escrito MANIFESTO. "\*\*\*\*\*"Que vengo a mostrarme parte en el juicio expresado en mi carácter de apoderado general judicial y a la vez alegar y oponer expresamente las excepciones dilatorias de OSCURIDAD E INFORMALIDAD



de la demanda conforme al art 133 inc. 2º. y 132 Pr. C. interpuesto por el Licenciado [REDACTED] por no cumplir con los requisitos establecidos en el art 193 ordinal 2º., 5º., 6º., 7º., y, 9º., Pr. C. y art 1276 del mismo cuerpo legal. La demanda, en efecto, es informal y oscura porque no hay concordancia entre la parte expositiva y la parte petitoria, no hay vinculación entre lo que se expone y lo que se pide, las disposiciones en que se fundamenta la demanda contemplan diversas situaciones, siendo el interesado el que debe escoger una de ellas, arts. 745, 918, 922, C.C. y 778 Pr. C. el abogado hace un petitorio oscuro; lo cual es contrario a las normas sustantivas y procesales establecidas por el legislador. Encontramos además que la demanda es informal y oscura, porque no le da cumplimiento a lo establecido en los Ord. 5º. y 9º. art. 193 Pr. C., los cuales son los de narrar los hechos precisos, en que hace consistir su pretensión emitiendo completamente dicho profesional expresar al tribunal, cuales son los fundamentos facticos de la acción, así como omite expresar los elementos esenciales del derecho que pretenden hacer valer. Señor juez, el Licenciado [REDACTED]s, en la demanda tampoco le da cumplimiento a lo establecido en el art. 193 Ord. 2º. y 7º. Pr. C. ya que no relaciona su documento único de identidad, solo anota su carnet de abogado, por otra parte, el Licenciado [REDACTED] no señala un lugar para recibir notificaciones, como lo ordenan los art. 1276 y el Ord. 7º. del 193 Pr.C. Siendo obligación de las partes señalar una casa donde pueda ser notificado, citado o emplazado. Por todo lo expuesto LE PIDO: Me tenga por parte en el referido proceso como apoderado general judicial de la señora [REDACTED], sin contestar la demanda, de mi parte se tenga por alegadas y opuestas en forma expresa, las excepciones de OSCURIDAD E INFORMALIDAD de la demanda, en base a los art 132, 133 inc. Segundo; 1276, 193 Ord. 2º., 5º., 7º., 9º., Pr C.; se le dé el trámite correspondiente "\*\*\*\*\*"; a quien se le tuvo por parte en el carácter de mandatario de la señora [REDACTED] por opuestas y alegadas las excepciones de obscuridad e informalidad de la demanda.

A fs. 44 se tuvo por ampliada la demanda en los términos siguientes: "\*\*\*\*\*" Que en vista de que la parte contraria aun no ha contestado la demanda, vengo con base a lo que dispone el art. 201 Pr. C.



armados de corvos y hachas al inmueble que tienen en posesión mis representados, en las fechas que comprenden la semana del dieciocho al veintitrés de junio del año dos mil siete; por lo que con tal actitud ha perturbado nuevamente la posesión ejercida por mis mandantes ya ha ejecutado hechos que nunca antes habían realizado, como haber cortado arboles, realizar cercamientos alrededor del inmueble con alambre de púas al grado de obstaculizar cerrando con el mismo alambre el camino de acceso al inmueble que tenían mis poderdantes e iniciar las construcción una casa de madera antigua, junto a otra casa vieja ya existente que lida con la calle que conduce de esta ciudad a San Martín.- Por consiguiente tales hechos nuevos ocurridos después de ser presentada la demanda han sido ejecutados por la señora [REDACTED], perturbando de nuevo la posesión que por más de dieciocho años han ejercido mis representados sobre el inmueble objeto de la controversia; por lo tanto se hace necesario incluir estos nuevos hechos perturbadores en la demanda mediante su ampliación por no estar contestada esta a la fecha; haciéndose saber a su digna autoridad que tales hechos durante la posesión ejercida por mis comitentes nunca habían ocurridos de la forma que aquí se expresan, siendo tal magnitud de la perturbación que mis mandantes solicitaron presencia policial para luego presentar denuncia en sede fiscal obedeciendo los hechos realizados a una estrategia para tratar engañar a su señoría al momento de practicarse la inspección pretendiendo dar a entender que la posesión y los actos materiales han sido ejercidos por la demandada desde antes, lo cual no es cierto ya que los únicos y exclusivos poseedores lo han sido mis poderdantes.- Por lo antes expuesto atentamente le PIDO: me admita este escrito.-tenga por ampliada la demanda en base al art. 210 Pr. C.- Tenga por ratificada en lo demás la demanda presentada "\*\*\*\*\*".

III.- Por auto de las nueve horas del día veinte de noviembre de dos mil siete, se tuvo por parte al Licenciado [REDACTED] como mandatario de la señora [REDACTED] [REDACTED], en sustitución del doctor [REDACTED] [REDACTED].

Se tuvo también por contestada la demanda en sentido negativo a folios 77.



Se abrió a pruebas por el término de ley el presente proceso.

Dentro de dicho término se recibió la prueba testimonial por parte de la señora [REDACTED] de quien se valorará su deposición en el siguiente considerando, así como de la prueba por confesión y de la inspección ocular practicada.

Se tuvo por parte a la Licenciada [REDACTED], actuando conjunta o separadamente con el Licenciado [REDACTED], parte procesal de los demandantes.

Quedó para dictar la sentencia definitiva.

IV. Respecto de la prueba testimonial aportada al proceso, consistente únicamente en la deposición de la testigo señora [REDACTED] esta merece fe, por haber declarado respecto de los hechos alegados en la demanda; no así los señores [REDACTED] por no haberse recibido sus declaraciones en razón de lo expuesto en las respectivas actas de comparecencia; siendo así que los hechos, lugares, tiempos y demás circunstancias esenciales no se ha probado conforme lo establece el legislador, pues no hay dos testigos que sean unánimes contestes, por lo que no constituyen plena prueba, Art. 321 Pr.C., siendo así que únicamente constituye semiplena prueba.

Pero con la inspección personal practicada en dicho inmueble, la cual constituye plena prueba, Art. 370 inc.1º. Pr.C. se pudo constatar que efectivamente los señores [REDACTED] poseen dicho inmueble, manifestando que ellos viven ahí con su grupo familiar, a quienes encontramos personalmente, identificados que fueron plenamente en presencia de la parte adversa; de igual forma hizo mérito la demandada señora [REDACTED] manifestado en dicha inspección que dicho inmueble le corresponde y que también ha

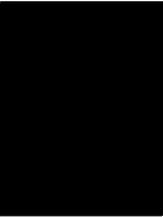
por confesión específicamente en las preguntas y repuestas números cinco y seis del pliego de posiciones agregadas en autos que si es el mismo terreno objeto del amparo y titulado a la vez, en el cual viven y poseen los demandantes dijo no ser el mismo, no obstante que manifiesta decir la verdad como lo acredita en la pregunta y respuesta número seis; siendo de tal forma incongruente los hechos alegados para su defensa.

Con todo lo anterior no se ha probado que efectivamente el inmueble en disputa y que pretende se ampare en posesión, corresponde a la demandada señora [REDACTED] según la prueba ya relacionada; también se ha probado que los demandantes han poseído de la forma como el legislador requiere para la posesión dicho inmueble, el cual también ha sido probado; y probada la perturbación de la posesión con la certificación expedida por el Juzgado de Paz de esta ciudad, donde se acredita, por lo que sí reúne los requisitos del amparo de posesión para los solicitantes conforme el Art. 778 y siguientes del Pr. C., por lo que es procedente acceder a las pretensiones de los demandantes.

**POR TANTO:** De conformidad a los considerandos que anteceden, disposiciones legales citadas y artículos 918 y siguientes C.; 417, 418, 421, 422, 427, 429, 432, 437, 439 y 778 Pr. C. a nombre de la República de El Salvador, **FALLO:** Ampárese en la posesión actual de dicho inmueble a los señores [REDACTED]

POR [REDACTED], quienes han intervenido a través de su apoderado general judicial licenciado [REDACTED] respecto del inmueble de naturaleza rústica que se ubica geográficamente en el [REDACTED] jurisdicción de [REDACTED] de este departamento, por haberse probado los hechos alegados en la demanda como lo es la posesión pacífica y la perturbación; en consecuencia condénese a la señora [REDACTED].

al pago de las costas de esta instancia. En cuanto a los daños y perjuicios solicitados no ha lugar por no haberse cuantificado ni acreditado sus existencia el total reclamado. **HAGASE SABER**



IG.



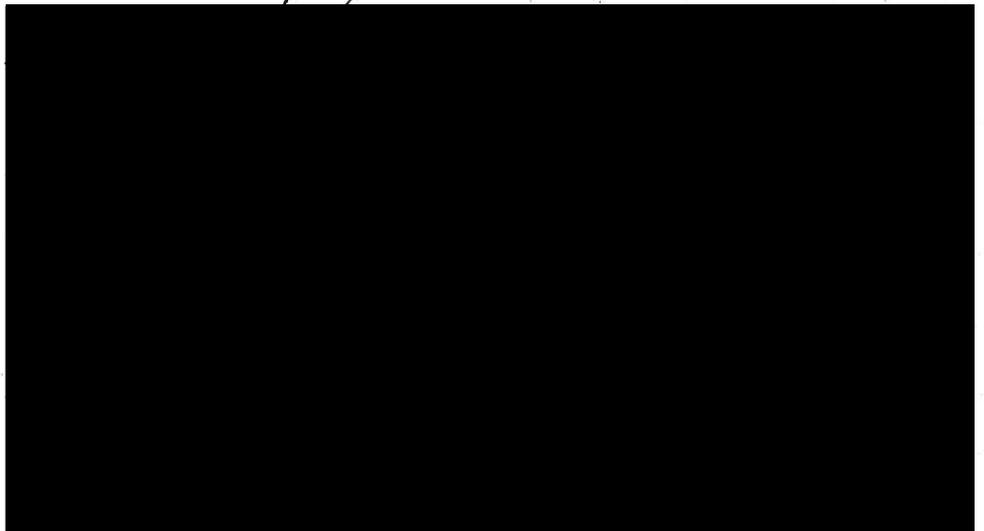
90-5-CS-07

Juzgado de Primera Instancia de [REDACTED], a las quince horas del día uno de diciembre de dos mil nueve.

Agréguese el escrito presentado por el Licenciado [REDACTED]

Declárese ejecutoriada la anterior sentencia definitiva pronunciada, en virtud de no haberse interpuesto recurso alguno dentro del término de ley.

Notifíquese.



lg.

Conforme con su original con el cual se confrontó, en el Juzgado de Primera Instancia de Tonacatepeque, a las quince horas del día ocho de julio de dos mil once.-



Licda. [REDACTED]

Juez de Primera Instancia.-



Licda. [REDACTED]

Secretario.-

R-1

El Suscrito Notario CERTIFICA que la fotocopia que antecede es fiel y conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales del artículo treinta de la ley del ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador el día doce de Junio de dos mil Catorce.-



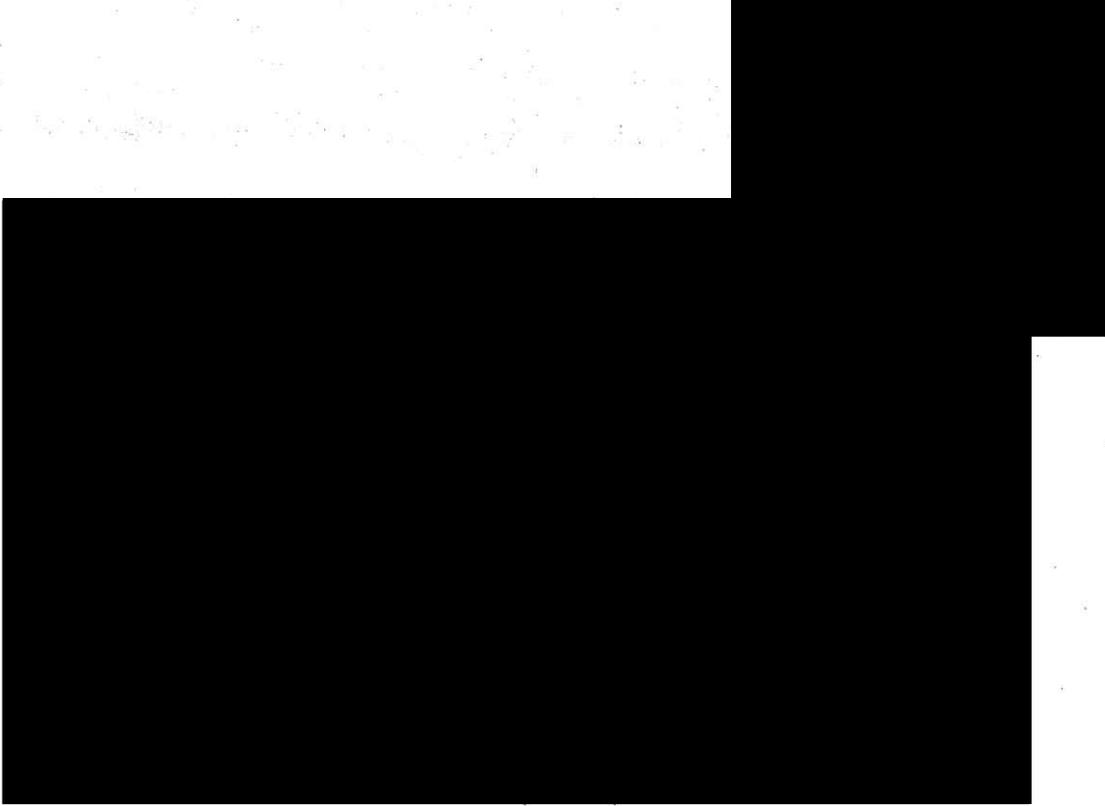


DOS COLONES



M. DE H.

9066217



20  
21  
22  
23  
24

NUMERO DIEZ.- En la ciudad de [REDACTED], a las diecisiete horas del día ocho de enero del  
año dos mil siete.- Ante mí, [REDACTED], Notario, de este  
domicilio, comparecen los señores: [REDACTED], de cincuenta y dos  
años de edad, Agricultor en Pequeño; [REDACTED] de sesenta

1 años de edad, Ama de Casa; y [REDACTED], de sesenta y ocho años de edad,  
2 Comerciante, todos del domicilio de la ciudad de [REDACTED] departamento de San Salvador,  
3 personas a quienes no conozco pero identifíco por medio de sus Documentos Únicos de Identidad  
4 números en su orden: [REDACTED]  
5 [REDACTED]  
6 [REDACTED] y ME DICEN: Que por medio de este instrumento  
7 confieren **PODER GENERAL JUDICIAL**, amplio y suficiente en cuanto a derecho fuere  
8 necesario a favor del Licenciado [REDACTED] quien es mayor de  
9 edad, Abogado, del domicilio de [REDACTED] para que en nombre y representación de los  
10 otorgantes inicie, siga y fenezca toda clase de juicios y diligencias, en que los comparecientes  
11 tengan o puedan tener interés, ya sean éstos de carácter Civil, de Familia con las facultades de los  
12 Artículos cien y ciento uno de la Ley Procesal de Familia, Penal, Mercantil, Laboral, de  
13 Inquilinato, Administrativo, así como para que pueda intervenir en toda clase de juicios  
14 conciliatorios, laborales, civiles o de tránsito y de cualquier naturaleza que sean; pudiendo  
15 intervenir como actor o demandado, en todas las instancias e incidentes, así como interponer toda  
16 clase de recursos ya sean ordinarios o extraordinarios, inclusive el de casación, contestar  
17 audiencias y darse por emplazado; allanarse y proponer desistimientos; así mismo le conceden la  
18 facultad de transigir en juicios y diligencias, confiriéndole además las facultades generales del  
19 mandato y las especiales que enumera el Artículo ciento Trece del Código de Procedimientos  
20 Civiles, explicándoles el suscrito el contenido de las mismas cerciorándome de que las conocen,  
21 comprenden y por ello las conceden a sus apoderado nombrado.- Facultan además a su apoderado  
22 para que sustituya el presente poder en todo o en parte, en persona o personas de su confianza,  
23 confiriéndole al sustituto o sustitutos las mismas facultades que ahora otorga, con quien o quienes  
24 podrá actuar conjunta o separadamente, pudiendo los sustitutos a su vez actuar de la misma

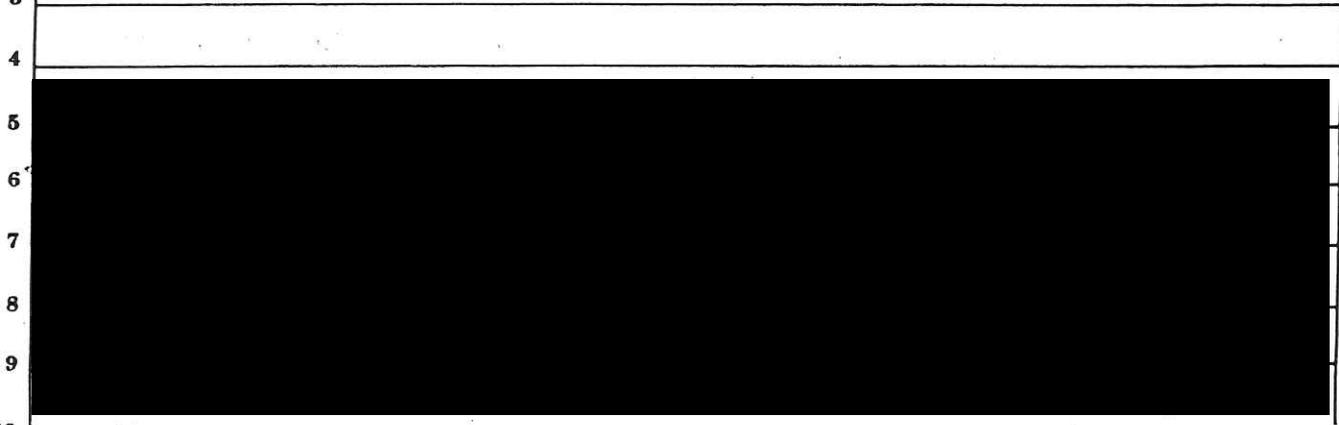


M. DE H.

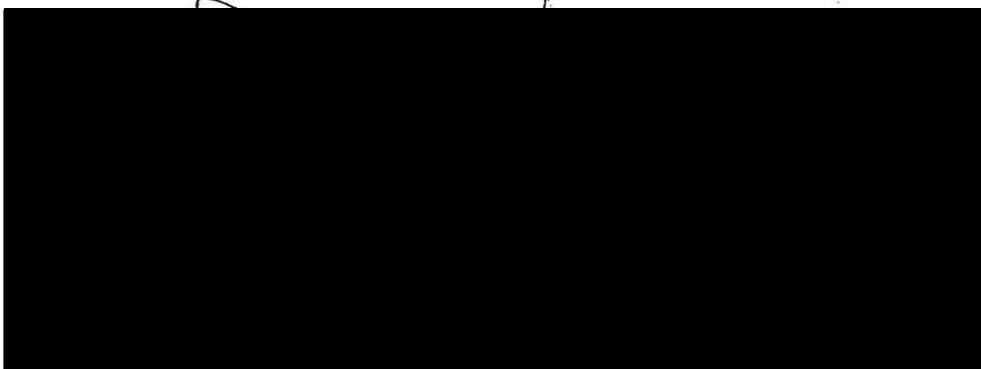
9066218

DOS COLONES

1 forma.- Así se expresaron los comparecientes a quienes les expliqué los efectos legales de la  
 2 presente escritura; y leída que se las hube íntegramente en un solo acto no interrumpido,  
 3 manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y para constancia firmamos.- DOY FE.-



PASO ANTE MI, del folio DIECISIETE al folio DIECIOCHO; ambos frentes del LIBRO NOVENO DE MI PROTOCOLO que vence el día quince de diciembre del año dos mil siete; y para ser entregado al Licenciado [REDACTED], extendiendo, firmo y sello el presente testimonio, en la ciudad de San Salvador a los ocho días del mes de enero del año dos mil siete.-



la ciudad de [REDACTED] a las nueve horas del día doce de enero del año dos mil siete.- Ante MI y POR MI, [REDACTED] de cuarenta y dos años de edad, Abogado y Notario, de este domicilio, me identifico por medio de mi documento único de identidad personal número [REDACTED]

[REDACTED] por el presente instrumento **OTORGO:** Que el anterior **PODER GENERAL JUDICIAL** otorgado en esta ciudad, a las diecisiete horas del día ocho de enero del año dos mil siete, ante los oficios del notario, [REDACTED], por los señores [REDACTED] de cincuenta y dos años de edad, Agricultor en Pequeño; [REDACTED] de sesenta años de edad, Ama de Casa; y [REDACTED], de sesenta y ocho años de edad, Comerciante, todos del domicilio de la ciudad de [REDACTED] departamento de San Salvador, portadores de sus respectivos Documentos Únicos de Identidad números en su orden: [REDACTED]

[REDACTED] por medio de esta acta lo **SUSTITUYO** totalmente a favor del Licenciado [REDACTED] de cuarenta años de edad, Abogado, del domicilio de [REDACTED], para que lo ejerza conforme a derecho, con las mismas facultades y restricciones que de tal mandato se me han hecho.- Así me expreso, leo íntegramente la presente acta notarial que consta de dos folios útiles, la cual inicia al pie del instrumento de Poder antes relacionado; entiendo sus efectos legales, la ratifico y para constancia firmo.- **DOY FE .-**

[REDACTED]

El Suscrito Notario CERTIFICA que la fotocopia que antecede es fiel y conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales del artículo treinta de la ley del ejercicio Notarial de la Jurisdicción voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador el día Diecinueve de enero de dos mil siete

[REDACTED]



NEMA: ESCRITO DE OPOSICION DE INSCRIPCION.-

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS  
DE LA PRIMERA SECCION DEL CENTRO.

[REDACTED] de cuarenta años de edad, Abogado, del domicilio de [REDACTED] con tarjeta de abogado número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve, a usted con respeto le EXPONGO:

Que soy apoderado de los señores [REDACTED] de cincuenta y dos años de edad, Agricultor en Pequeño; [REDACTED], de sesenta y ocho años de edad, comerciante; y [REDACTED], de sesenta años de edad, de oficios domésticos, todos del domicilio de [REDACTED] departamento de San Salvador, portadores de sus Documentos Únicos de Identidad [REDACTED]

[REDACTED]  
Legítimo mi personería por medio del testimonio de escritura pública de PODER GENERAL JUDICIAL y ACTA DE SUSTITUCION a mi favor que presento en fotocopia certificada a efecto de que se agregue.-

Que en mi calidad de apoderado de los expresados señores vengo a hacer formal OPOSICION a la inscripción de TITULO SUPLETORIO seguido ante los oficios del notario [REDACTED] promovido por la señora [REDACTED] sobre un inmueble de naturaleza rústica, situado en el [REDACTED] hoy [REDACTED] de la jurisdicción de [REDACTED] departamento de San Salvador, el cual se describe así: AL ORIENTE, linda con [REDACTED] [REDACTED] sirve de mojón un árbol de pito, uno de caulote y dos de jocote; AL NORTE, con [REDACTED] de mojón un árbol de huachipilin y dos de pito; AL PONIENTE, un camino real que de [REDACTED] conduce a San Martín; y AL SUR, terreno de [REDACTED] antes de [REDACTED] teniendo por mojón cerco de piña, chaflanes y árboles de pito del terreno descrito; teniendo una extensión superficial de una manzana i media

aproximadamente, UBICADO Catastralmente en el SECTOR 0618R08; CON NUMERO DE PARCELA 19 del cual ya se ha extendido certificación catastral a favor de la titular se señora [REDACTED] S, por solicitud del hijo del notario.-

Que mis representados tienen derecho y ejercen posesión material del inmueble que pretende titular la señora [REDACTED], tal como lo compruebo con la fotocopia certificada del instrumento número 89, otorgada en San Salvador, a las diez horas del día siete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho ante los oficios del notario [REDACTED]

Por lo antes expuesto atentamente le PIDO:

Se agregue el presente escrito de OPOSICION a la inscripción del título supletorio en mención.-

Se agregue el testimonio de poder con el que legitimo mi personería.-

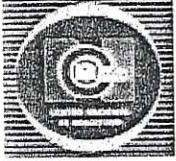
Se agregue también el instrumento público de compraventa a favor de mis representados donde se relacionó el inmueble objeto de la oposición como el PRIMERO.-

Se DENIEGUE la Inscripción al ser presentado el título supletorio.-

Señalo para oír notificaciones el TELEFAX 227213424.-

San Salvador, diecinueve de enero de dos mil siete.-

[REDACTED]



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

**Certificación de la Denominación Catastral**  
**Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, Cuscatlán y Chalatenango**

El Infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, Cuscatlán y Chalatenango del CENTRO NACIONAL DE REGISTROS CERTIFICA:

Que en los documentos que lleva este Centro se encuentra el inmueble de naturaleza RURAL cuya denominación Catastral es la siguiente:

**DATOS DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR:**

PROPIETARIO:

POSEEDOR: [REDACTED]

**DATOS DEL INMUEBLE:**

DIRECCIÓN: [REDACTED]

DEPARTAMENTO: San Salvador

MUNICIPIO: [REDACTED]

MAPA: 0618R08

PARCELA: 19

AREA CATASTRAL: 5838.45mts.<sup>2</sup>

DATOS REGISTRALES: No se encontró antecedente inscrito

**OBSERVACION:** COMO RESULTADO DE LA INSPECCION DE CAMPO SE DETERMINO QUE LA POSESION PARA DICHO INMUEBLE ES EJERCIDA POR [REDACTED] Y SEGUN INVESTIGACION REGISTRAL NO SE ENCONTRO DOCUMENTO INSCRITO QUE SE RELACIONE.

**COLINDANTES:**

NORTE: 0618R08 - 6  
0618R08 - 7  
0618R08 - 8  
0618R08 - 9

ORIENTE: 0618R08 - 11  
0618R08 - 18  
SUR: 0618R08 - 27

PONIENTE: 0618R08 - 325

Y para ser entregado a [REDACTED] para efectos de agregar a las diligencias de TITULO SUPLETORIO, se extiende la presente a los doce días del mes de febrero del año dos mil siete.

[REDACTED]

Carlos Neltali Ramos  
Jefe de Oficina de Mantenimiento Catastral





# FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA

Centro Nacional de Registros  
Derechos Reservados

1.1 No. DE PARCELA	
Depto. <b>06</b>	Mun. <b>18</b>
Sector <b>R</b>	Parcela <b>08</b>
Apartamento/Local <b>19</b>	



<b>2 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE</b>		<b>2.7 No. DE MAPA CATASTRO ANT.</b>		<b>AREAS</b>		<b>1.2 FECHAS</b>		<b>1.5 CONTROL TECNICO</b>	
2.3 CANTON <b>1 SALVADOR</b>		2.8 No. PARCELA CATASTRO ANT.		2.11 AREA S/DOC Ha As Ca		1.2.1 FECHA DE CAMPO DIA MES AÑO <b>07/02/07</b>		1.5.1 CATEGORIA	
2.4 CASERIO		2.9 No. DE ORTOFOTO		2.12 AREA S/MEDICION Ha As Ca		1.2.2 FECHA DE OFICINA DIA MES AÑO		1.5.2 NOMBRE TECNICO RESPONSABLE <b>01012A</b>	
2.5.2 BARRIO		2.10 No. DE RESTITUCION		1.4		1.3 TIPO DE LEVANT.		1.5.3 FIRMA	
2.5.3 No. CA/LOTE		3.1 PLURALIDAD DEL INMUEBLE		<input type="checkbox"/> ESQUELA		<input type="checkbox"/> FOTOIDENTIF.		[Redacted]	
2.5.2 BLOCK/POL		3.2 EL INMUEBLE HA SUFRIDO DIVISIONES		<input type="checkbox"/> CON LEVANT.		<input type="checkbox"/> MED. CINTA			
2.5.3 No. CA/LOTE		3.3 GOZA O ES AFECTADO POR SERVIDUMBRE		<input type="checkbox"/> SIN LEVANT.		<input type="checkbox"/> MED. INSTRUMENTO			
3.1 PLURALIDAD DEL INMUEBLE		3.2 EL INMUEBLE HA SUFRIDO DIVISIONES		3.3 GOZA O ES AFECTADO POR SERVIDUMBRE		3.4 AFECTA A UN BIEN DEL ESTADO		3.5 LINDEROS EN CONFLICTO	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		RESUELTO <input type="checkbox"/> S/RESOLVER <input type="checkbox"/>	
3.1 PLURALIDAD DEL INMUEBLE		3.2 EL INMUEBLE HA SUFRIDO DIVISIONES		3.3 GOZA O ES AFECTADO POR SERVIDUMBRE		3.4 AFECTA A UN BIEN DEL ESTADO		3.5 LINDEROS EN CONFLICTO	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		RESUELTO <input type="checkbox"/> S/RESOLVER <input type="checkbox"/>	

<b>4 IDENTIFICACION DE LOS PROPIETARIOS DEL DERECHO O POSEEDORES</b>							
4.1 NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL	4.2 CLASE Y No. DOC. IDENT.	4.3 NIT O LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	4.4 TIPO DE TENENCIA	4.5 PROPORCION DEL DERECHO	4.6 INSCRIPCION O PRESENTACION	4.7 ANTECEDENTE	4.8 DIRECCION O TELEFONO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	33.33%	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	33.33%	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	33.33%	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

<b>IDENTIFICACION DEL INFORMANTE</b>			
NOMBRES	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	CLASE Y No. DE IDENTIDAD
			RELACION CON EL PROPIETARIO

No. DE PARCELA  
 Apartamento  
 Parcela  
 Sector  
 Mun.  
 Depto

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

**FECHA DE VISTA:**  Datos Completos  Datos Incompletos

Estimado señor propietario o poseedor: mientras en su parcela no se lleven a cabo cambios en los linderos de su terreno después de esta fecha, el número indicado en el cuadro identificará catastralmente a su parcela. Favor guardarlo en un lugar seguro ya que le servirá para realizar cualquier consulta o comunicación con el CNR.

Usted no ha proporcionado la información necesaria para que se llene la ficha correspondiente, le invitamos que se presente a las oficinas de la empresa que realiza el proyecto (vea la dirección abajo señalada), dentro de los 15 días siguientes a partir de la fecha de esta visita a proporcionar la información para llenar la ficha: lleve la documentación que demuestra que usted es el dueño de la parcela, su documento de identidad (Documento Único de Identidad, Carnet Electoral, Pasaporte o Licencia de Conducir) y NIT si lo tiene. En caso de que usted no pueda presentarse a dicha oficina, envíe a una persona de su confianza en representación suya, que sea mayor de 14 años y que también lleve los documentos de identidad de él, para que presente los documentos de identidad de él, para que presente los documentos que usted posee y que demuestren que es el propietario o poseedor de la parcela.

**Es importante que usted dé la información de su parcela en un plazo antes relacionado, aprovechando que el servicio es gratuito Dirección donde debe proporcionar la información**



# FICHA DE INFORMACION INMOBILIARIA

Centro Nacional de Registros  
Derechos Reservados

1.1 No. DE PARCELA	
Depto. <b>06</b>	Mun. <b>18</b>
Sector <b>R</b>	Parcela <b>O</b>
Apartamento/Local <b>19</b>	



<b>2 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE</b>		<b>2.7 No. DE MAPA CATASTRO ANT.</b>	<b>AREAS</b>			<b>1.2 FECHAS</b>			<b>1.6 CONTROL TECNICO</b>				
<b>2.1 DEPTO</b> SAN SALVADOR	<b>2.3 CANTON</b>		<b>2.11 AREA S/DOC</b>			<b>1.2.1 FECHA DE CAMPO</b>			<b>1.6.1 CATEGORIA</b>				
<b>2.2 MUNICIPIO</b> TOMA	<b>2.4 CASERIO</b>	<b>2.8 No. PARCELA CATASTRO ANT.</b>	Ha	As	Ca	DIA	MES	AÑO					
<b>2.5 COLONIA</b>	<b>2.5.2 BARRIO</b>					07	02	02	<b>1.5.2 NOMBRE TECNICO RESPONSABLE</b> OJEDA				
<b>2.5.4 CALLE 1</b>	<b>2.5.2 BLOCK/POL</b>	<b>2.9 No. DE ORTOFOTO</b>	<b>2.12 AREA S/MEDICION</b>			<b>1.2.2 FECHA DE OFICINA</b>			<b>1.5.3 FIRMA</b>				
<b>2.5.5 CALLE 2</b>	<b>2.5.3 No. CALOTE</b>		Ha	As	Ca	DIA	MES	AÑO					
<b>2.5.7 REF/COMP. DIRECCION</b>		<b>2.10 No. DE RESTITUCION</b>	<b>1.4</b>			<b>1.3 TIPO DE LEVANT.</b>							
<b>2.6 NOMBRE DEL INMUEBLE</b>			<input type="checkbox"/> ESQUELA	<input type="checkbox"/> CON LEVANT.		<input type="checkbox"/> FOTOIDENTIF.							
			<input type="checkbox"/> SIN LEVANT.	<input type="checkbox"/> MED. CINTA		<input type="checkbox"/> MED. INSTRUMENTO							
<b>3 OTROS DATOS</b>													
<b>3.1 PLURALIDAD DEL INMUEBLE</b>		<b>3.2 EL INMUEBLE HA SUFRIDO DIVISIONES</b>		<b>3.3 GOZA O ES AFECTADO POR SERVIDUMBRE</b>		<b>SIRVIENTE</b>		<b>3.4 AFECTA A UN BIEN DEL ESTADO</b>		<b>TIPOS DE BIEN</b>		<b>3.5 LINDEROS EN CONFLICTO</b>	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DOMINANTE <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		-----		<input type="checkbox"/> RESUELTO <input type="checkbox"/> S/RESOLVER	

4 IDENTIFICACION DE LOS PROPIETARIOS DEL DERECHO O POSEEDORES								
PR/PO/OC	4.1 NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL	4.2 CLASE Y No. DOC. IDENT.	4.3 NIT O LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	4.4 TIPO DE TENENCIA	4.5 PROPORCION DEL DERECHO	4.6 INSCRIPCION O PRESENTACION	4.7 ANTECEDENTE	4.8 DIRECCION O TELEFONO
Tom					33.33%			
Jos					33.33%			
MA					33.33%			

IDENTIFICACION DEL INFORMANTE				
NOMBRES	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	CLASE Y No. DE IDENTIDAD	RELACION CON EL PROPIETARIO

No. DE PARCELA: Apartamento  
 Sector: Parcela  
 Mun.: Sector  
 Depto.: Apartamento

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
 FECHA DE VISITA:  Datos Completos  
 Estimado señor propietario o poseedor: mientras en su parcela no se lleven a cabo cambios en los linderos de su terreno después de esta fecha, el número indicado en el cuadro identificará catastralmente a su parcela. Favor guardarlo en un lugar seguro ya que le servirá para realizar cualquier consulta o comunicación con el CNR.  
 Datos Incompletos  
 Usted no ha proporcionado la información necesaria para que se llene la ficha correspondiente, le invitamos que se presente a las oficinas de la empresa que realiza el proyecto (vea la dirección abajo señalada), dentro de los 15 días siguientes a partir de la fecha de esta visita a proporcionar la información para llenar la ficha, lleve la documentación que demuestre que usted es el dueño de la parcela, su documento de identidad (Documento Único de Identidad, Cédula Electoral, Pasaporte o Licencia de Conducir) y NIT si lo tiene. En caso de que usted no pueda presentarse a dicha oficina, envíe a una persona de su confianza en representación suya, que sea mayor de 14 años y que también lleve los documentos de identidad de él, para que presente los documentos que usted posea y que demuestren que es el propietario o poseedor de la parcela.  
**Es importante que usted dé la información de su parcela en un plazo antes relacionado, aprovechando que el servicio es gratuito.**  
 Dirección donde debe proporcionar la información

